res tan repetidamente ingratos , y assi se os qui- te , perezca el pobre , cayga el desvalido. Core tarà la viña, y en ella quedareis privados de vn Reyno. Cada vno recorra en lu conciencia fi es comprehendido. Y mientras que lo piensan, y vo dos sus plazeres : porque sin sentir de lo humano las villanias, le diò à fu Magestad en solo vn razimo el Fruto de la Vniversal Redempcion, y la dulçura de toda la gracia. AVE MARIA.

Occidamus . & habebimus ::: Auferetur à vobis Regnum. Math. vbi supra.

PErfuadir que se restituya la hazienda agena, bien temo que es venir oy à cansarme en vano: mas con todo, yo he determinado malograr este rato, perder este tiempo, dexar frustrados mis defeos, y desperdiciar fatigas, con tal que Dios por mi boca justifique mas , y mas su causa, que la sangre de aquellos Siervos que alli embiò su Magestad, à cobrar sus seutos, que no eran otros en el sentir comun, que sus Predicadores, y Profetas; aunque sin conseguir la paga se viò derramada, no quedò por esso perdida. Pues no configan oy nada mis vozes, que para con Dios vo espero. que no han de quedar malogradas. En tres plazos, pues, se dilatò alli de los Arrendadores la paga, que corresponden à otros tres plazos, en que acà muy de ordinario vemos que se restituye la hazienda agena. Tarde, Mal, y Nunca. Affi lo dezis muchas vezes, pero he aqui que en este tan ordinario modo de dezir, tiene mi rudeza que dificultar. Po que quien paga tarde, ya paga. Pues como se compadece el tarde, junto con el Nunca? Por lo que està en medio, me diran, porque el que paga Tarde, paga Mal, y el que paga mal nunca paga. Buena respuesta, pero aun todavia tengo instancia. Porque si nunca paga, digase desde luego, que no paga. Que si ello el pagar es nunca, esso es lo milmo que dezir que no paga. No por cierto. Bien se compadecen el paga, y el nunca. Nunca paga, y con todo esso paga en la verdad. Como puede fer esfo? Les parece misterio? Pues vainos al Evangelio. Y Pregunto: alli los Arrendadores pagaron algo en aquellos tres plazos ? Nada por cierto, nada pagaron. Y quedaronfe fin pagar por effor Menos. Lo pagaron muy bien, pues que les costò la paga, perder los frotos, perder las ganancias,y perder la viña : Auferetur à vobis Regnum. Pues ess, que no pagando segú la obligacion, pagan con el castigo: que no pagando con lo que les sucra de conveniencia, pagan vn eterno dano, y que no con pagando lo que era menos, pagan perdiendo lo que es mas. No pensavan aquellos en otra cola fino en habemus. Tendremos, tendremos. Y este desventurado Tendremos, 6 que delitos les facilita!O què torrezas les allana!O què atrocidades les haze parecer ligeras! Muera el inocen-

la fangre, pierdanfe las vidas, y tengamos, y tengamos: Occidamus, & habebimus. Pero mientras ellos estan affi solo pensando en Habebimns, tense lo descubro, acudamos à aquella, que siendo dremos, Està Dios fulminando el decreto: Aufereviña de el pacifico, en ella tuvo fiempre Dios to- tur à vobis. Se os quitarà, se os quitarà todo esfo. Ha como fucede! Ha, como lo vemos! Ha,como lo experimentamos! Hazienda de Indias, dezis, caudal de Indias, ya fe ha hecho adagio, por la facilidad con que se desmorona. Si se forma de robos, de hurros, de la fangre de los pobres, y del fudor de miscrables Indios. Si en ninguna parte del mundo es tan cierro el que se vive de lo que se roba como en las Indias. Quales han de ser los caudales de Indias: Pues fi ello fe ha de pagar fin remedio. Oyentes mios, yo vengo à proponeros vna de dos; ò pagar bolviendo voluntariamente lo ageno, ò pagar quitandooslo violentamente Dios. Escoged, escoged. O pagar segun la Ley de Dios, ò pagar con la sentencia de vna eterna condenacion.O pagar con merito, y con honra, ó pagar con eterno dolor, y eterna infamia. O pagar librando de lazos, apreturas, y congoxas la conciencia, ò pagar perdiendo con la hazienda la falvacion, y el alma.

No ay salida de aqui , no ay escape. Ni puede aver en mi Auditorio quien se niegue à esta verdad, si es Catolico! O pagar aqui, ó pagar allà. O restituir lo ageno, ò condenarse. Mas ya como se ven apretados, conocen, y confiessan su obligacion, pero me piden plazos. Pagare, dizen ya, pagare. Pagare? Pues ya estamos en el primer plazo, que es pagar tarde. Y fino, entendamos este pagare de los que no restituyen. Vna de dos, ó tienes con que pagar, o reducido à fuma pobreza nada te ha quedado con que satisfazer. Si ello es esto segundo, desde luego sin hablar mas palabra te admito el plazo, pagaràs quando lo tengas, y no hablo ya mas palabra contigo en todo mi Sermon. Pero si lo tienes, ò todo, ó parte,aora en dinero,aora en alhajas, aora en frutos, aora en generos. Dime, quantos años ha que estàs diziendo: Pagare: Fuistes Albazea de fulano, has hecho substancia tuya la sangre de sus huerfanos, has hetho ganancias tuyas fus mandas, y legados, no fue dificil solapar tus maranas en el luzgado de Testamentos, si es que has llegado à esse luzgado. Esso con que triunfas no es tuyo: Pagarè. Tuvistes cuentas la 1gas con sutano en el ajuste, merieronse à vozes algunas partidas, quedaronse otras en silencio, ajustose la cuenta, pe-10 à ti te està dando vozes el libro de tu conciencia, que todo esso, ò gran parte dello con que ganas à millaradas es ageno. Pagare. Venciftes aquel pleyto injusto, diòse buena maña el Letrado, logrò sus trampas, ò el Procurador hablando, ò el Relator comiendo Claufulas, arrimòfe la que llaman gracia, y quizà es la mayor desgracia à la sentencia, y saliò todo à tu favor; pero en el Tribunal de tu conciencia donde ni trampas valen, ni folapas escusan, ni talegas ganan la gracia, ves claro, que todo esso no es tuyo, por mas que re lo digan enemigos de Dios, no es tuyoPagare Fuistes Alcalde Mayor en aquella Provincia, hiziste lo que de ordinario se suele, Ancuelo de la Vara, Red de la Iurisdicion, con que desollastes à los miserables, y aunque distes voa Residencia en que con las mañas, que no se ignoran, con el amedrentar à los ofendidos, con el cohechar à los Ministros, con el hazer callar à todos te declararon por vn Santo, y por digno de obtener mayores puestos en el servicio de su Magestad. Perotu alma te està diziendo, que no eres digno fino de estar en lo mas hondo del Infierno, y que todo ello que tienes es ageno, es de pobres. Ves lo mal ganado, ves lo mal adquirido, vez lo hurtado. Pagare, Quantas Onarefinas han pallado? Quantos años? Quantas confessiones has hecho enganando à los Confes-

fores con efte Pagare? Aora, oyentes mios, anda entre nosotros introducido yn error, que fuera intolerable aun entre Calvinistas. Estan persuadidos no pocos, que para cumplir con el precepto de la reftitucion, y para estar seguro en la donciencia, basta solo con rener voluntad de restituir en algun tiempo, eftar en animo, y con propolito de pagar: v con esto aunque no se pague en muchos anos, les parece que estàn muy segudos. Es error buelvo à dezir , es error graviffi--mo. El precepto de restituir (dize Santo Thomàs, y con el todos los Theologos, fin que en -esto nadie pueda dudar) es precepto, parte afirmativo, y parte negativo. Lo afirmativo nos dize: Paga lo ageno. (D. Th. 2. 2. 9. 62. art. 8. ad 1.) Lo negativo nos manda: No retengas lo que es ageno. Y affi no nos obligo folo à pagar en qualquier tiempo, esso es lo asirmativo, sino à no retener, à no dilatar, ni vn instante fi se puede, que esso es el ser precepto negativo, que està obligando en todo instante. Es como vna brasa ardiendo en la mano la hazienda agena, que no basta tener proposito de arrojarla; que si no se arroja al punto mas, y mas quema, y mas, y mas crece la llaga. Està tan lexos de bastar solo esse proposito de restituir, que cada vez que se acuerda, y no se restituye; en sentir de gravissimos Theologos, se haze nuevo pecado mortal. De nuevo se roba lo que no se paga, de nuevo se hurra lo que injustamente se retiene : Non multum interest (dize el Concilio General Lateranense) Non multum interest persertim quo ad periculum anima detinere ininfte, ac invadere alienum. (Conc. Lat. Sub. Inno. 3. cant. 39.) Pues aunque mas proposito tengas de restituir, si no restituies luego, estàs en pecado mortal, estàs en estado de condenacion, para que te confiessa ? Si mientras no restituyes, ellas confessiones no son sino repetidos sacrilegios. No es absolucion la que à ti te parece que configues: Sino nueva atadura para el infierno. Oyeselo dezirà San Agustin : Si res ablata reddi possit, & non reddatur, ponitentia non agitur; sed simulatur. (Aug. Epis. 54, ad -Maced.) La Quaresma passada dixistes al Con-

fessor si es, que te confessate de esto, que yo temo, que ni aun se consiella, dixisteis, que restituirias: La antecedente, dixistes lo mesmo, lo has hecho muchas. Has restituido? Lo tienes? Pues que confession es la tuya ? Y con esto te das por muy seguro? Pues no es essa confession, siz no engaño; no es essa absolucion, sino condenacion te dize San Agustin : Mira si admitiràs su parecer: Ponitentia non agitur; sed simu-

Padre, vo es verdad que rengo, no lo puedo negar, tengo alhajas de valor, menage coltofo, joyas, y plata; pero no puedo reftituir. Tengo, pero no puedo! Tengo, pero no puedo! Entendamos esto. Llegareis en vna mañana de Invierno à vna fuente, que la tiene quaxada, v endurecida la escarcha: Vais à meter el cantaro; no ay agua; es mentira, que agua ay, y tanra, que està essa fuente llena. Pues como no saca el cantaro ni vna gota ? Esperad vn poco , dexad que falga el Sol. Raya este, empieza à ir ineroduciendo sus rayos tan eficazes como benignos en lo endurecido del yelo, y yà se derrite, và suelta, và ay agua, y và la reparte. Que fue esto? De donde vino esta agua? Aì estava. pero estava como vna piedra endurecida. Tengo, pero no puedo. Porque ? Porque elado esse coraçon, y mas endurecido que vna piedra, ni del Sol Divino admite las luzes mas benignas de la gracia: Ni los mas eficazes rayos de los auxilios, porque congelado en la noche de la avaricia, quando mas lleno menos puede restituir. Assi lo vemos, que de ordinario los mas poderosos son los que alegan à la restitucion mas impossibles. Entre las cosas que aborrece Dios, vna es el rico mentirolo: Divitem mendacem, Y quien es este rico mentiroso : En ninguna cofa fe verifica mas, que en el que lleno de hazienda dize, que no puede pagar. Y que importa que assi lo digas, si Dios que està mirando tu coraçon entiende muy bien lo que quiere dezir elle no puedo, si Dios està viendo muy bien, que elle tu no puedo, es mentira: Si dixeris vires non suppetunt qui inspector est cordis, ipse intelligit. (Prov. 24. v. 12.) De las Cabras, dize Plinio, que quando estàn mas flacas son fecundas; pero en engordando no ay que esperar de ellas mas fruto. O que mis obligaciones son muchas, el porte necessario à mi persona, muger, è hijos; el lucimiento que pide mi calidad, y mi puesto, y si restituyo lo ageno no serà possible conservalo. Vamos de elpacio.

Cierto es, no lo niego, que convienen Doctores graves, en que si la necessidad à que llegarais restituyendo es tan grave, que os seria menester pedir limofna vos, y vuestros hijos; à perder del todo vueltra reputacion, y credito: o caer en el comun desprecio, ò malbararar por dos lo que vale diez : Con tal, que aquel à quien le teneis su dinero no padezca igual necessidad, porque en igual necessidad el tiene

cafo, con estas circunstancias, convienen, digo Autores graves, en que podeis dilatar algo la restitucion, ò irla haziendo poco à poco, y por partes. Esto no os lo niego, porque no penseis, que solo arguyo con ponderaciones. Pero pregunto aora: Serà necessidad tan grave que ayais de mantener Coche, Lacayos, y Libreas, y que por esso no avais de pagar ? No que orros Cavalleros tan buenos quizà como vos no lo tienen, y no por ello dexan de ser estimados como pide su calidad. Serà necessidad can grave que aya para vna , y otra gala de quinientos , y mil pesos, que aya para las visitas, combites, y bureos, que aya para el juego, y que aya para el diablo. Y que aquel miserable, à quien le teneis su dinero entretanto perezca delnudo, sus hijos hambrientos, fus hijas en peligro, fin tener con que ponerlas en estado; y vos, ò ganando en el comercio, ò triunfando en la vanidad con su dinero, con su sangre, con su deshonra, con su desventura, y con su miseria? Y esto es lo que llamais no puedo? O que de almas

80

se condenan por este no puedo! En representacion de vn Rey toma nuestro Redentor cuentas à sus Ministros en vna Parabola, que nos propone su Magestad al diez y ocho de San Matheo. Fueronse corejando partidas de recibo, y gasto, y en fin, alcançó al vno de ellos no menos, que en diez mil talen-cos, suma grande; pero el delventurado, dizen tud. que no tenia con que pagarla: Cum non haberet unde redderet. Pues acabose la cuenta, porque si el no tiene con que pagar, que se ha de hazer con èl ? Què ? Dize el Señor , que lo vendan à èl , à su muger , y à sus hijos por esclavos, y que me pague lo que me deve. O, Señor, pues que rigor es este ran ageno de vuestra benignidad piadola, tan estraño à vuestra generola liberalidad : Pues yo me acuerdo muy bien, que à orros dos, que os devian tambien cantidades grandes, porque no tenian con que poderos pagar à entrambos les perdonasteis con igual liberalidad sus deudas: Non habentibus illis unde redderent, donavit verisque. (Luca 7.) Pues si este miserable no lo tiene, porque tanto rigor en que lo pague ? Si lo tiene , dize luego el Texto mesmo, reparenlo : Insit eum Dominus eius venundari, & vxorem eius, & filios, & omnia que habebat, & reddi, Mando el Sehijos, y todos los bienes, que tenia, & omnia qua habebat, y todos los bienes que tenia? Luego tenia y Si , dize aqui el Doctiffimo Abulenfe, renia affi bienes raizes, como bienes muebles: Scilicet tam bona mobilia, quam immobilia. Pues valgame Dios, quien ha de entender esto? Anres dize el Texto, que no tenia: Cum non habevet. Y aora, ya nos dize, que tiene : Et omnia que habebat. En que quedamos? En que reparando bien en el Texto se reconocerà la solucion. No tenia para pagar : Cum non haberet

mas derecho que vos à lo que es suyo. En tal unde redderet ; pero tenia para la offentacion: Omnia que habebat. No tenia; esso alegavan sus escusas; pero tenia. Esto dezian las realidades; no tenia cara lo que era obligacion; pero tenia para la vanidad, y el desperdicio. Pues pague, pague, y ademas quede esclavo; èl , bien cstà, pero su pobre muger, sus desdichados hijos, porque han de ser rambien vendidos ? Porque ellos fueron la mayor parte en sus deudas, y eran tambien la mayor parte en que affife negara à la restitucion, porque por mantener en la muger la pompa, y la gala; en los hijos la vanidad, el juego, y el desperdicio, èl dize que no tiene para lo que deve, quando tiene para lo que pompea : Quia magna debita (dize el Infigne Oleastro) vxoris , & filiorum gratia contraxerat : Non enim timuit aliena rapere, ut uxorem, & filios pompose indueret, & ornaret (Oleaft in cap. 3. Ifaia.) Es pues affi vuettro no puedo ? Yo piento, fin mucho juizio temerario, que es alli. Vemos las superfluidades, las pompas, los gastos, veinos que se juegan en vna noche mil, y dos mil pesos. Llegue el Acreedor à pedir lo que es suyo, è llegue por èl vuestra propria conciencia, y à rodo se responde, no tengo, no puedo, Pues Dios harà que podais, arruinando vuestra casa, sacando à publica almoneda vuestros bienes, dexando à vuestra muger, è hijos en el mas miserable estado, y condenando vuestra alma con vna ererna esclavi-

Y yà si estas frivolas escusas vemos que siempre duran, quando se cumple el plazo del Pagare? A la hora de la muerte. O que tarde! Miren si dixe yo bien apenas of el pagarè que estavamos en el primer plazo, que es el Tarde. Mas yà no seria esso lo peor si entonces se pagàra, pero que raro, que singular es el que aun entonces restituye. Siempre reparè con observacion, que vna fola vez en toda la Historia Evangelica se refiere, que pesco San Pedro con Ancuelo, Quinze vezes se mencionan en los Evangelios varias pescas de los Apostoles; y en todas se nota siempre, que sueron con Red. Y aquella sola vez sue con Ançuelo, quando llegando à pedir à Christo el tributo del Didragma, embia à Pedro à el Mar, y le manda, que echando el Ançuelo saque vn Pez, y que en èl hallarà el dinero para pagar el Tributo : Vade ad mare, & mitte hamum, & eum piscem, qui nor ,que lo vendieran à èl , à su muger , y à sus primus ascenderit, tolle. (Math. 17.) Es possible que siendo con la Red el ordinario exercicio de su pesca, en esta ocasion quiera Christo que sea con Ançuelo ? Porque serà ? Es porque pide en el pescador mas cuydado ? Que prolixidad aquel esperar, aquella flema en componer el Sedal, medir à proporcion el corcho, acomodar el cebo al Ançuelo, arrojarle al agua, y la atencion sin moversa al corcho, y al pulso; en hundiendole tantear el peso no sea que rompa la caña. Y luego de parte del pescado. Que no padece el tragar, que ha bien menester toda su golosina, patravados las agallas, y heridas con el ançuelo? Como forceja, como rehusa, como se zimbra, hasta que viene à dar en manos de la muerre. Pues toda essa prolixidad, y trabajo para solo pescar vn pez ? No es mejor que Pedro, eche la Red en que al amor del agua tantos falen dulcemente impelidos sin que lo sientan? Porque tiene dinero esse pez ha de aver toda essa singularidad? Si, que todo es menester para que el que tiene el dinero en el buche lo restituya, y lo buelva. Que ansias! Que congoxas! Que bueltas! Y delpues de todo aun lerà dicha que con pezes esperen los Predicadores Evangelicos coger à redadas la pesca, pero del que riene el dinero ageno en el buche, dicha serà lograr vno, y ferà dicha, que aun ello fe configa con la muerte pero esso tan raras vezes lo vemos. Y sino à que piensan que tiran en los mas essas repugnancias, y aun impossibles que alegan para hazer testamento ? Tiran à que no le descubran las trampas, à que no se declaren las deudas, y à que se queden en pie las marañas. Llega la mueste, dize vn condenado deltos, que andan entre nosotros. Divites pradam natos, los llama Tertuliano, Llega la muerte, hago vn poder, y allà se entiendan mis Alvaceas, yo me muero, y trampa adelante. Hombre defalmado, adelante passarà la trampa, y como que passa con esse tu poder de tinieblas; adelante passarà acà entre los hombres; pero que hazes con esso, si para con Dios tus trampas no pueden paffar de la muerte ? Si al punto que espiras vas à ver en aquellos libros de Dios assentados con toda claridad todos ellos cargos de restitucion, que no has hecho? Que hazes con esse tu poder? Entregarte al poder de las tinieblas, y sin remedio condenarte.

Pero no digan que es malicia mia lo que todos estamos viendo. Yo doy, que lo que và no se vsa sino por maravilla, haga alguno su testamento. Yo doy, que lo que yà no se vè sino por milagro, declare, que le deve à fulano diez. ó doze mil pesos. Pero pregunto, se pone ai, que ha veinte anos que se los deve ? Se mencionan, ò se embeven los daños, y menoscabos ciertos, y conocidos que al otro se le han seguido de averse retenido por tanto tiempo su hazienda? No, de nada de esso se haze caso. Pues esso es passar yà del primer plazo que es el Tarde, al fegundo plazo que es el Mal. Esso es pagar mal, y no pagar es ello. Manda Dios en el Exodo ca. 22. Que si alguno huviere hurtado vn Buey , à vna Oveja, y los huviere yà muerto, ò vendido , por el Buey que hurtò pague cinco Bueyes, y por la Oveja pague quatro Ovejas: Si quis furatus fuerit Bovem, aut Ovem, & occiderit, vel vendiderit, quinque Boves pro uno Bove restituet, & quatuor Oves pro vna Ove. Y quien no ha reparado yà la suydadosa distincion, que ha-

ra no fustrar rodo el lançe. Que? Quando siente ze la Ley ? Por vna Oveja que hurto , pague quaque le facan del agua. Que? Quando se halla tro. Esso es ademàs de la que restituye, las otras en pena, y castigo, que le pone la Ley al delito, dize el Doctissimo Abulense. No pongo en esso mi reparo, sino en que si con quatro Oveias por vna que hurtó paga la pena de la Ley, y cumple con la restitucion ; el que hurrò vn Buey, porque ha de pagar vno mas? De modo, que por la Oveja pague quatro; pero por el Buey pague cinco? Si, dize con Theodorero, y Oleaftro, nuestro Insigne Cornelio : Vt per illum farciat damnum quod Bovis Dominus passus est in Agricultura : Ad hanc enim non servit Ovis, sed servit Bos. Notad el que hurtò vna Oveja alli se la muerte entregue la moneda. De los demàs quedo todo el daño, porque la Oveja entretanto no le servia à su dueño de otra cosa; pero el que hurtò vn Buey todo el tiempo que lo reruvo privò à su dueño de lo que esse Buey le avia de dar de provecho, yà en la carrera, yà en el arado : No se queda el daño solo en el Bucy : Sino que causò menoscabo en lo que el otro con èl podia ganar. Affi : Pues pague vno mas por effos danos que causo : Quinque Boves pro vno Bove

> O daños! O menoscabos! O ruinas! No sè si alguna vez restituidas. De no bolverle vos à aquel su dinero, èl perdiò la ocasion de la compra, en que huviera ganado como gano el otro que la hizo, huviera con esto pagado, huviera correspondido, y se mantuviera à si, yà su casa. Faltole en la ocasion lo que vos le reteneis; èl por esso faltò à su acreedor, apuròlo este, viòse atrevesado, quemò para satisfazer, quedó perdido , y se vè yà sin credito , sin hazienda , y pereciendo èl, y sus hijos. Quien causó estos daños? Y quien deve pagarlos? Aquel pobre offcial que le vè arruinado, perdido su oficio, y su cafa; si le huvierais pagado à tiempo no huviera vistose obligado à hazer la trampa, à contraer la deuda, que poniendolo en vna carcel lo tiene en la vltima desdicha; quien causò estos daños? Y quien deve pagarlos? Y no hablo aora de las demàs miserias, y desventuras, que no ay caudal en el Mundo con que farisfazerlas. Vladislao Rey de Polonia, avia quitado con violencia sus haziendas à vnos valfallos suyos, pero tanto le instó, tanto le dixo la tan Santa, como discreta Reyna Eduvigis su esposa, que se determinó à restituirles : Llevanles yà lo suyo , y entonces. Bien està, dixo la Santa Reyna, và les pagamos sus haziendas, pero quien les podrà pagar sus lagrimas : Pignora quidem reddemus agorestibus; caterum lacrymas illorum quis reddet ? O lagrimas! O gemidos de los miserables! Como se pagaràn poderosos! Que hambres? Que desnudez! Que miserias! Causadas todas de quedaros vofotros con el trabajo de sus frentes, como las pagareis, magnates de la tierra? Que aun vuestros esclavos, que aun vuestros lacayos, solo porq son vuestros han de tener licencia para defollar à los desvalidos? Vn pobre oficial, que se fustenta oy có lo q oy gana. Vn miserable Indio,

gais su trabajo, si quereis que sea su sudor tride que ha de comer ? Con que se ha de sustentar? Non morabitur opus mercenarij tui apud te vsque mane. (Levit. 19.) Mandava Dios en èl Levirico, no dilares para mañana el pagar al jornalero fu trabajo de oy. Y fino lo dilatais folo para mañana, fino para muchos dias, y años, que danos se le siguen al miserable! Si lo que en todo el lugar le pagan por quatro, en vueltra casa se lo pagan por dos, que tirania esesta ? Que tiene llena la tierra de gemidos, y el Cielo de clamores. Ha, que cuenta os espera, poderosos!

Ea, que yà lo veo, y lo conozco. Yo lo mandarè pagar todo à mis herederos. Què herederos? A ello se remire? Pues ello es ya no solo pagar Tarde, y pagar Mal; fino pagar en el tercero plazo, que es Nunca. Entendamos esto Catolicos. El dinero en las arcas, tiempo muy baftante porque no và tan aprissa el achaque, comodidad, y ocasion para restituir, y luego, que restituyan mis herederos, no và el alma segura? No va segura. O Dios, y lo que vemos desto! Podeis restituirlo vos? Si, que està aì el dinero, 6 la alhaja, y ay tiempo. Lo hazeis pudiendo? No: pues aunque mas os confelleis, os condenais. San Agustin: Si res ablata reddi possit, & non reddatur, pænitentia non agitur', sed simulatur. En la Levetiam ff. de verb. signif. no quiere consentir el Iuris-Consulto, que se diga, que pariò aquella muger, à quien ya despues de muerta le sacan de el vientre la criatura : Falsum est eam poperisse cui mortua filius extractus est. Pues como fe llamarà restitucion, no hazerlo vos pudiendo, sino que lo hagan despues de vueltra muerte? Ello no es restituirlo vos, sino quiraroslo la muerte, mana

Fuera de que la experiencia lastimosamente està mostrando cada dia, que muy rara vez se restituye despues de la muerte. Quantos herederos vemos, que ni para jugar les basta toda la hazienda, como les bastarà para restituir por su Padre ? Dexóle vno à su hijo en herencia tres Halcones, que eran de mucha estima, y precio; con esta clausula: Que vendidos, con el valor de vno pagasse sus deudas, è hiziesse bien por su alma, y los orros dos fuellen su herencia. Muriò el Padre, y no mucho despues bolose al hijo vn Halcon, hizo sus diligencias por hallarle, v como no parecia se consoló, diziendo: Vavas llamos cinco Padres que acuden ansiosos por el bien de sus hijos, esta le pide las fillas, la otra la salud, el otro la vida de su hijo. Pero sola vna solo daran prilla à enterrar, y luego à gozar de

que come oy de lo que oy trabaja, fino le pa- das que perezcan; pues que haran con las restituciones de el muerto que no habla ? Mas : Vos buto de vueltra introducida tiranica Soberania, milmo, ello que deveis restituir no es quiza gran parte de aquel Albazcazgo que no aveis cumplido? De aquellas deudas del difunto que no aveis pagado? No le disteis palabra de hazerlo? Lo aveis hecho? Pues como quereis que orro haga, lo que vos por vos mismo no aveis tenido valor de hazer, porquè tanto os duele el apartarlo? Y con esto os parece que vais feguro, y no falta adulador que affi os diga? Pues effo es pagar en tercero plazo, que es Nunca? Y affi fe van haziendo las fartas de condenados : vnos por otros no pagan; y los vnos por los otros se condenan. Alli lo viò vn Santo Monge, refiere San Pedro Damiano. (Baron. An. 1055.) Cierto Conde en Francia se avia vsurpado los bienes de vna Iglesia, murió, y fue quedando esta declaracion en sus herederos, que vnos por otros avian paffado ya hasta el dezimo heredero, y estavale todavia por restituir aquellos bienes, por mas que reclamavan les Eclefiafticos. Quando vn Santo Monge viò abierto el infierno, y en el vna escalera, que por diez escalones llegava hasta el profundo, y en cada efcalon cada vno de aquellos diez Condes, que desde el primero al vltimo asidos vnos con otros de las manos,baxavan como en vna farta. Ha fartas! Ha cadenas de condenados! El ladron se và al Infierno, y dexando el dinero, se lleva con èl à sus hijos, à fu muger, à sus Albazeas, estos à otros, todos hurtan, todos roban, todos retienen, y todos van cayendo en el Infierno ensarrados.

O, que ya dexo en mi Testamento muchas limolnas por mi alma, millares de Millas, tanto funeral, tanta pompa. Gran cofa! de esso vemos mucho. Y à todo esso aveis pagado pudiendo? No: Pues con todas essas Missas, limosnas, obras pias, funerales, y acompañamientos os condenais, Con la restitucion de lo ageno, sin que digan por vos vna sola Missa, os podeis salvar, no ay duda; pero sin restituir lo ageno, aunque se digan por vos millones de millones de Missas, no os han de facar del Infierno, y esto sin controversia. Las limosnas quando no ay dueño conocido de la hazienda que es agena, suplen por la restitucion, no lo niego; pero aviendo dueño conocido, o herederos suyos, de nada si ven las limofnas. Limofnas hizo allà Zaqueo, y tantas, que en esso empleò la mitad de sus bienes. Dimidium bonorum meorum do pauperibus. Y con que esse que se boló es por el alma de mi Padre; todo esso no le responde nuestra vida Christo, fiaos de hijos. En toda la historia Evangelica ha- ni vna palabra sola, ù de alabança, ù de agradecimiento. Dize luego que restituye de hecho, no que restituirà lo ageno: Reddo quadruplum. Y entonces si que le responde el Senot : Hodie vez hallamos un hijo que pide à Christo por lu huic domui salus à Deo fatta est. Oy ha entra-Padre; pero què es lo que pide: Licencia para ir do en esta Casa la falud, la dicha, la felicidad, à enterrarlo: Fiaos de hijos buelvo à dezir, que y la salvacion. Reparad, que antes avia entrado en aquella casa el Señor honrandola con su la herencia, Pues Albazeas, quantos vemos ricos Divina presencia, y con todo esso aun no avia despues que lo son ? Y los huerfanos, y las vin- dicho, que avia entrado en ella la falud. Y quando lo dize? Quando vè la restitucion; pues no teneis que contolaros mucho folo con que el enfermo recibiò los Sacramentos, con que vino el mesmo Dios à su casa en su Real verdadera presencia Sacramentado, que si con essa Divina presencia no ay restirucion, ni en essa cala, ni en essa alma ha entrado la falud, y la falvacion. Y què harémos, dize el grande Agustino, con todo elle Funeral, y acompanamiento ? Qué importa que dexes con que canten los vnos, si quitas con que lloran los otros? Los vnos cantan en la Iglesia, por lo que les dàs, mientras los otros estàn llorando en sus casas por lo que tu les has quitado : Cui dederis gandet ; oni abstuleris plorat : quem duorum istorum exauditurus est Dominus. ('D. Aug. t. 10. f. 19. de verb. Apost. mihi fer. 22.) Pues à quien piensas que oirà el Señor? Las vozes de el que cantando pide por ti misericordia?O los gemidos, y las lagrimas de el que llorando demanda contra ti justicia? Cierto es, y de Fè, que Dios no puede faitar à la Iusticia. Pues qual piensas que serà tu sentencia? Que pues no pagaste nunca, pagues para siempre, y que pues no pagaste con el dinero, pagues con el alma.

Habla nuestra vida Christo de aquella carcel trifte, de aquel horrible calabozo del Infierno, en sentir de San Geronimo, y otros Padres, y dize estas temerosas palabras : Amen dico vobis, non exies inde, donec reddas novissimum quadrantem. (Math.c.s.) Yo teasseguro, que no has de falir de aquella prision miserable, hasta que pagues el vltimo maravedi. Hasta que pague ? Luego en llegando à pagar podrà falir? Ello dà à entender la sentencia de nueltro Redemptor. Pues valgame Dios, no es tan del todo cierto, como de Fè Catolica, que la prision del Infierno ha de ser eterna? Que nunca faldrà de alli, el que alli cayere? Pues si ha de fer eterna, como aora dize el Senor, que ha de salir en acabando de pagar ? Por esso mesmo, porque como nunca acabara de pagar, nunca jamàs podrà falir. Ello no se pone el plazo, en que acabe de pagar ? Pues si esse plazo nunca se ha de cumplir , el pagarà siempre en el plazo del Nunca , y assi estarà pagando para siempre. Todo el dinero acà se queda; allà, ni lo tiene, ni lo puede tener el alma, y si allà deve pagar esse dinero, y nunca ha de poder tenerlo, nunca podrà pagarlo, pues esso serà pagar con vna pena

eterna. Donec reddas novissimum quadrant em. Carolicos, Catolicos, pues què ceguedad es la vuestra? Os duele aora arrancar, y echar de voforros essa hazienda agena, por assegurar para siempre el alma? Pues què dolor ferà averla de dexar, y perder sin remedio con la muerte, hallando entonces tambien perdida el alma. Con què fatigas corre desassosse de vina liebre adelantando aun à su ligereza sus ansias, y despues que corridas leguas enteras la alcança, le quiran de la mesma boca la presa. O si tuviera entendimiento, como dixera: para que yo me he de fatigar ansioso para que goze otro, lo que me han de quitar despues de mis fatigas, dexolo yo, y es-

toyme en mi descanso. Pues hazed este discurso. racionales, si es que lo sois Para que mi hijo goze, juegue, y desperdicie; para que mi Albazea enriquesca, y triunfe : para que el Letrado, el Escrivano, y el Procurador entrampen : y para que aun los mas estraños, y aun enemigos mios tengan parte, eftoy yo con tantas farigas ateforando, y no quiero resticuir lo que es ageno con tan evidente dano de mi alma? O error fin juizio! De modo, que sola mi alma ha de ser la que padezca en el Infierno por vna eternidad, porque otros gozen, otros triunfen,y otros enriquescan? Pues mejor serà que logre mi alma restituyendo lo ageno, lo que sin ninguna duda han de lograr otros perdiendo vo mi falvacion. Quidprodest homini, nos dize el mesmo Iesu-Christo, si mundum vniver sum lucretur anima vero sua detrimentum patiatur? Què le aprovecha al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma ? Todo el mundo, dize, Catolicos, no essas poquedades de quinientos mil, de vn millon, que todo es nada. Todo el mundo ganado, què aprovecharà, si el alma viene despues à quedar perdida? Què tiene Alexandro de todo vn Mundo? Nada, Y què tiene en su alma? Vn infinito de tormentos. Pues què diera Alexandro aora por poder restaurar su alma perdida ? Quam dabit homo commutationem pro anima sua? Pues si despues de perdida el alma en el Infierno, no ay valor con que restaurarla; aora se rescara con restituir lo ageno. Escoged, escoged, que entre estos dos extremos, no ay medio, ò restituir aora lo que sin duda se ha de dexar , ò pagar eternamente lo que nunca se acabarà de pagar. Lo que gozavan aquellos Arrendadores era folo vna Viña: Planiavit Vineam: y lo que perdieron por no querer pagar fus frutos fue ya todo vn Reyno : Auferetur à vobis Regnum. Pues perder por vna cosa tan ratera todo vn Teforo inmeso, y por retener vna fola Viña, perder todo yn Reyno, quien no ve quanta es la necedad?

O lesvs de mi vida, alumbra tu, Señor, tan ciegas almas, ablanda tu tan duros coraçones, desata tu los aprerados nudos de tan enredadas conciencias, para que conociendo en la restitucion de lo ageno la mas provechosa ganancia, rompan à vn tiempo sus lazos à la conciencia, y à la bolsa, para que dexando la hazienda que se les ha de acabar con el tiempo, logren para el alma lo que han de gozar por vna eternidad. Para que resticuyendo lo ageno que sin remedio les ha de quitar al fin la muerre , asseguren la propriedad en

los bienes que han de gozar en vna

menteles de Cerledonede (el che par en de magerilo comentile, do co (i lacol

DE LA SVMA IMPORTANCIA que nos và en corresponder à la Divina Vocacion.

Viernes IV. de Quaresma, Año 1691.

Siscires domum Dei, & quis est, qui dicittibi da mihi bibere, tu forsitan petisses ab eo, & dedisfet tibi, aquam vivam. Ioann. cap.4.

Serian como las doze : Assi nos entra el Evan-gelista dando prisa à la narracion. Serian como las doze, encogidas las fombras, dilatadas las luzes, eficazes los rayos, latiendo los ardores, y à su temor recogidos los paxaros, echados à las sombras los brutos, en calma de luz todo el ayre, quando en mas activa fogofidad el bochorno. A la hora, en fin, en que solo el Sol reyna, campeava tan hermoso como ardiente, assessando en su fogosa carrera por lo mas alto de el Cielo. Dixe mal, que no es esse Sol de el que yo hablo. En lo mas abatido de vn pozo sentado à su brocal el Sol Divino, era el que retirando sombras, era el que esparciendo luzes formando el medio dia para yn alma hazia hora, no ya del reposo suyo, sino del ageno descanso. Essas eran las fatigas de Iesvs nuestra vida, essa su sed, essas sus ansias, sentado à estas horas al pozo de Sichar. Quando he aqui, que de la Ciudad cercana de Sichen, se viene acercandovna pobre moza de cantaro, que quando este no lo dixera, dezianoslo ya su desahogo, publi-Enrofcada al vn ombro la foga, arbolado en el otro el cantaro; llega, y fin mas reparo viendo que estava alli fentado vn hombre, puesto fobre el brocal su cantaro, empieça à ir desembolviendo la foga. Buen anuncio desde luego, que quien ha vivido de enredos empieze ya à desembolver lazos. Muger , buelve el Señor , con que apacible descuydo, mas con què amoroso cuydado. Muger, no me daràs vn poco de agua: Ella entonces confirmando por la pronunciacion lo que yà avia conocido por el trage. Pues como tu, buelve muy entonada, y zahareña, como tu fiendo Iudio me pides à mi de bever, que soy muger Samaritana? A visto? De quando acà vosotros os dignais, ni aun de hablar con los Samaritanos ? Yà sè, que eres Iudio, pues què pensavas, que no te avia de conocer? Y como que no me conoces, que si supieras tu con quien estàs hablando, quizà tu fueras la que me pidieras à mi, y yo sin tus essas escusas te daria al punto vn agua viva. Ay tal, dize ya ella sonriendose, pues està este pozo tan hondo, y tu no rienes con que facarla, què agua me avias de dar? Què agua puede ser esta? Picò yà Cuydado, con el corcho, que por debaxo de el llada Fuente en la mas Inmaculada pureza, fue tá-

agua anda yà el pez àzia el ançuelo. Por esso el pescador Divino despreciando sus dificultades, profigue en sus ofertas: quien beviere desta agua que yo digo, nunca bolverà à tener sed. Deviòfe de quedar ella algun tanto pensativa, rebolviendo entre si sus dudas ; como podrà ser esto; agua que de vna vez quite la fed, què agua podrà fer? Pero quien me mete à mi en ponerle dificultades ; èl mesmo no me la està ofreciendo ? Pues en verdad, que se la he de pedir. Señor, le dize yà, dame de ella agua para no tener ya mas fed, y con esso me escularàs de andar yendo, y viniendo aqui. Otras tienen su sed en ir, y venir. Prendió yà el pez, seguro està, Si te darè, dize el Señor, pero anda primero llama à tu marido, y venios juntos los dos acà. Què marido he de llamar, que no lo tengo? Bien has dicho, porque aunque has tenido cinco hombres, esse que aora tienes no es marido tuyo. Como es eslo Señor? En verdad que à lo que voy viendo, tu eres Profera, dize, toda llena de turbacion. Vió ajustada bien la cuenta, cinco antes, y vno aora. Si ellos (repara vn grande Ingenio) fueron los que la fueron dexando, fiaos mugeres. Si ella los fue remudando, fiaos hombres. Pero de todo avria, que ni de vnos, ni de otras ay que fiar. Ella de corrida baraxa la conversacion, muda la platica metiendose en materias hondas de Religion, fobre el Templo, que ellos tenian en Garizin, y el Templo, que los Iudios reverenciavan en Ierusalen. Mas como quien del fuego en las brafas, huyendo ella de Iesvs, viene à dar en el Messias. Bien sè, dize por vltimo, que de todas estas dudas en que andamos, en materia de adoracion, nos ha de facar de vna vez aquel Messias que ha de venir. Aqui el Señor: Yo foy elle, muger, el que està hablando contigo cavalo su despejo, y confirmavalo su desgarro. es el Messias. Quedase ella suspensa, y en esto los Discipulos que vienen de la Ciudad, Y ella. ni de cantaro se acuerda, ni de su soga, ni se despide, porque alli dexa su coraçon, y se parte, porque si la mitad de su alma dexa con Iesve, la otra mitad corre fogosa à derramarla toda en afectos por la Ciudad. Llega, y por las calles, venid, gritava à grandes vozes, venid, y vereis vn hombre, que yo no sè que me diga de èl, y èl de mi me lo ha dicho todo, yo pienso, que es Christo. Sigue à sus vozes la admiracion, y à la admiracion el concurso, y de tropel vienen corriendo al pozo, y à la mas clara fuente, y atraidos à la dulçura de sus palabras, reducen al Señor à sus casas, y en tres dias que alli se detuvo su Magestad, la Ciudad queda reformada, muchos convertidos, y la Samaritana Santa. O muger, millares de vezes dichofa! Vna fola bastó para dexar mejorada toda vna Ciudad. Què tanto puedo conseguir vna muger sola si se reforma? Buena materia era esta à la Doctrina, mas yà que estamos en visperas de vna Mission, à assumpto mas ponderosamente grave, me arrebata el susto, y me lleva el deseo de vuestro remedio. O, y quiera Dios q vo lo en la muger la curiofidad, no sè si la codicia. acierre! Y para esso invoquemos à aquella, q fue segracia. AVE MARIA.

Si scires donum Dei , & quis est qui dicit tibi da mihi bibere ::: Joan. vbi sup.

DOs pensamientos muy contrarios batallan en el estrecho campo de mi coraçon al atender el sucesso que tengo referido: dos consequencias muy opuestas se combaten en la corta capacidad de mi discurso al considerar la conversion tan prodigiosa, que he contado, y chocando entre fi estos pensamientos como dos grandes penas, me dexan tan palpitante el coraçon, à la congoxa, tan estremecida toda el alma al susto, tan vacilante el espiritu à la duda, que ni yo sè si sabré explicar lo mucho que concibo, ni se fi acertarè à ponderar lo que temo. Hagamos reflexion al sucesso de nuestro Evangelio. Viene la Samaritana al pozo, que agena de lo que alli se le previene, que quitada de lo que alli le sucede: ve alli vn hombre que ella no conoce. Quantos avria visto en aquel lugar otras vezes? Pidele aquel vn poco de agua, què cosa mas ordinaria? Travase por aqui la converfació, y à pocas razones lo que vemos es que ella de vna muger perdida, queda hecha vna Santa: tan presto? En dos palabras, como dizen. Tan facil? Tan facil como el agua : & dedisset tibi aquam vivam. Què tan presto puede mejorarse del rodo una alma, que estava en el vltimo estremo de perdida? Tan presto : que tan facil es salvar se vna alma, que tan rematada estava entre los mas apretados lazos del infierno? Tan facil es. O què confuelo, que aliento, què dicha! Pues este es el vno de mis pensamientos, y esta es la vna de mis consequencias; pero aguardad aora, y poned que aquella muger, como vemos que empezò desdeñosa huviera proseguido esquiva, y que sin querer hablar con el Señor mas pala-bra, huviere sacado el agua del pozo, y à las promesas, que le hazia de darle mejor agua respondiera por vltimo: no es hora esta de conver-sacion, que es medio día, guarda essa tu agua para otra vez, que yo tengo que hazer en mi casa, y es ya tarde, y que con esto le huviera buelto las espaldas, pudo ello suceder assi? Ya fe vè que era cosa inuy natural; pues poned, que affi huviera sucedido, que huviera sido desta muger? O Dios, ò Dios! El Señor desde aquel pozo parece que profiguiera su camino, porque iva de viaje de Judea para Galilea ; ella desde alli se bolveria à proseguir en sus culpas, pues sabemos que estava enredada con vn hombre, y no ofreciendosele probablemente otra ocasion tan oportuna, y acomodada como esta para conocer su estado lastimoso, ella huviera persistido en sus escandalos, y estuviera aora sin remedio condenada. O valgame Dios! Por vna ocasion, que perdiò? Si que en essa perdió todo el principio de su falud; por vn lance, que malo-

bien pozo de aguas vivas, para ser Madre de la grò, que parecia tan ligero: Si, que en esse lo malogrò rodo. Aqui defalentado, temblando, v lleno de horror mi coraçon, y mi espiritu, exclama atonito: què en tan poco puede consistir el condenarse vna alma para sempre? Què de vn puntos de vn punto puede pender el no verà Dios por yna eternidad? No av duda, no av duda, Pues efte. es el contrario pensamiento, que me oprime, esta la opuesta consequencia, que me estremece, què si en yn instante puedo falvarme, puedo condenarme en vn punto; què de corresponder, ò no à la inspiracion, al llamamiento de Dios en tal ocasion, que yo no sè qual es, y solo Dios la fabe, puede depender, ò mi salvacion eterna, ó mi ererna códenacion? O Carolicos! Y quien ay entre nofotros, que haga mucho caso destos interiores movimientos, deltos ocultos impulsos, destas secretas vocaciones, con que Dios al coracon nos llama, ò à dexarel vicio, ò à seguir la virtud, ò à hazer la obra buena, ó à emprender la mortificacion; quando no fabemos de qual de essos impulsos despreciados, de qual de essos llamamientos no oidos depende no menos que perder nueltra cterna bienaventurança. Espantosa materia, pero cierra, terrible punto; pero al passo que terrible, verdadero: Territus terreo, os digo con el grande Agustino (Hom. 11. int. 50.) para que no culpeis de ponderativo mi temor , pues corriendo con todos igual peligro, conozco bien que este punto, sino acaba de conseguir de mi dureza hazerme Santo , al menos refreña mi temeraria confiança para no hazerme incorregi-

Es del todo cierto y verdad Catolica, que todo esto, que à nuestros ojos; y à nuestra ignorancia parece vna contingencia, que como dezis, fe vino rodada, ò vn acato, es todo disposicion, que allà desde su eternidad la està Dios previniendo con su infinita sabiducia. No està lexos el exemplo. Què cosa à nuestros ojos mas contingente, que ver llegar vn hombre (dexemos aora lo que en el mira nuestra Fè) que ver llegar vn hombie à las doze del dia à un pozo, que viene de camino, y que hallandose fatigado se sienta à descanfar alli, y en esto que viene vna muger à facar agua,y que travan conversacion? Todo nos parece que sucede acafo, y que ello se vino? Pues allà desde su eternidad lo estava assi mirando Dios, y desde alla en aquellos sus eternos decretos le tenia prevenido à ella muger, à ellas horas, en elle pozo, y en ella conversacion el auxilio eficaz, que de consentir ella fue el principio de su salvacion eterna. Affi pues, nos lo riene prevenido à cada vno de nofotros; à este en esta, à aquel en aquel, en aquella ocasion, que parece contingente, que se vino rodada, que se vino acaso. Al vno se le ofrecerà en la visita la conversacion espiritual, que le toque al alma; ai otro se le vendrà en el passeo à los ojos vn entierro, que le dè vn buelco al coraçon; al otro le saldrà encontradizo en la calle va pobre, que le pida la limofna, y le dé al coraçon la aldabada; al otro le sucederà la desgracia,

alma, combidandole à la resolucion de dexar la culpa. Contingencias nos parecen todas estas, y otras innumerables, con que Diosnos llama para darnos la gracia. Y de qual dellas dependerà el que su Magestad probandonos, nos halle dignos de si, si le correspondemos ? Solo su Magestad sabe qual es Deus tentavit eos, & invenit illos dignos se, que dize la Sabiduria. (Sap. 3. v. 5.) Ya pues, Si scires donum Dei , le dize oy el Schor à la Samaritana: O muger, que tan divertida estás, que tan engañada vienes, que tan acaso te parece lo que aqui has hallado, ò y si supicras que esta, q te parece contingencia, es don de Dios, con q te busca, el auxilio de Dios, con que llama, y de que pende, si consientes, no menos que tu ererna dicha! Si scires, si scires, hombre te repito yo à ti , y si supieras que essa conversacion espiritual, que te afervoriza, que esse interior impulso, que sientes, que ella voz del Predicador, que te penetra el alma, que esse desengaño, que essa perdida, que esse aviso, que à ti te parece tan acaso : à si supieras que de essa ocasion està pendiente, ò tu eterna dicha fi la logras, ò tu condenacion eterna fi la pierdes: ò como la lograras! Si scires donum Dei.

Y no estrañen que de vna ocasioneilla, que parece de poca importancia, que de vna acción, que parece muy menuda, pueda feguirfe, ò el inmenfo dano de nuestra eterna condenacion; ò el inmenso bien de nuestra eterna salud. Que si como dize San Pablo, las cosas invisibles de Dios fe conocen por estas cosas, que tenemos acà visibles: que cola mas ligera que vn vapor, que al levantarse de la tierra aun se nos esconde à la visca? Poes esse subiendo poco à poco es luego allà en lo alto de la region densas nubes, que nos cubren el Cielo, que nos obscurccen el dia, y que nos esconden el Sol. Que cosa mas tenue que vna exalacion, que al fubir ni nueltros ojos la distinguen? Pues essa sube, se congela, se enciende, y se dispara en vn rayo, que desmorona las peñas, que derriba las torres, y que haze estremecer à los mores. Quien no vè la escasa vena, con que nace vn arroyo, apenas sudor de vn peñasco, que al salir de su fuente lo salta por jugete vn muchacho? Pues esse à no muchas leguas, ya lo vemos que apenas la vista alcança efguazar sus orillas, y que sustenta en sus espaldas grandes galeones. Assi, pues, no digo yo, que solo porque correspondiste, ò no correspondiste à aquella inspiracion de Dios, que bastò solo ello para condenarte, ò salvarte: no digo esfo; mas lo que digo es, que de lograr essa ocasion, esta inspiracion, este aviso, ò de no lograrlo, pende si se logra el que se vayan multiplicando los auxilios, que se te vayan aumentando las fuerças, que se te vayan facilitando las virtudes,y que vayan creciendo las buenas obras hasta salvarte: ó pende, si se desprecia, el que vayas repitiendo las caidas, debilitando las fuerças, endureciendo el coraçon, aumentando las culpas, y que vaya Dios à esse passo retirando sus auxilios

la perdida, la pesadumbre, que le ofresca à los ojos hasta que del todo obstinado te condenas. Y alla el desengano, al orro le hablarà el Predicador à el aunque aquella primera ocasion pareció pequeña, pero siendo ella el principio, ella viene à ser la caufa, aunque remota, à de vn inmenfo bien, ù de vn dano infinito. In tantum, dezia aquel amigo de Job, in tantum vt fi priora tua fuering parva, novissima multiplicentur nimis. (Iob. 8. v.7.) O piramide, ù de llama, ù de triunfo, que empezado en vn punto remata en vna latitud inmenfa.

Semejante es el Reyno de los Cielos à va grano de mostaza. Proposicion es esta, que à no fer pronunciada por la mesma boca de la verdad ererna, pudiera parecer à nueftro juizio, no fole falfa, fino del todo repugnante: porque antes parece que si le preguntaran à vno : què cosa ay mas opuesta al Cielo? No responderia mal si dixera, que vn grano de moltaza. Este casi en va punto de pequeño, aquel toda vna esfera tan dilatada, que en la casi inmensidad de sus ambitos le viene muy holgado todo el globo del mundo. Esto es si se mira como Cielo, y si se ariende como Reyno: vn Reyno de riqueza inmensa, de valor infinito, de precio inestimable, como puede compararle con vn granillo del mas abatido defprecio ? Aun no aveis percebido bien el picante delle grano, y la viveza della comparacion, dize nuestro doctissimo Oliva; no compara el Señor su Reyno folo à elle grano como es en fi, no, fino à esle grano, q recibiédolo vn hobre: Quod accipiens homo, lo siembra en su propria tierra : Seminavit in agro suo. De modo que en el grano en el recebirlo el hombre, y en el fembrarlo està la comparacion, y està la semejança con el Cielo? Regnum Dei, dize nueftro infigne General , simile non eft grano sinapis quoquomodo, sed si acceptum illud defoderit homo in hortum fuum (Oliv. 1.5 . Stromat. fol. 126.) Toda via no entiendo en que puede eftar affi la femejança, porque el hombre reciba esse grano, y que lo siembre, qué le anade para que por esso sea al Reyno de los Cielos semejante ? Que ? Que assi no puede ser retrato mas expresso: porque assi como esse granillo tan despreciable, fi se recibe, si se siembra, nace, crece, sube, se hermosea, se aumenta, se copa hasta hazer vn arbol grande, crecido, hermoso. Assi vna infpiracion, vn aviso, vn toque al coraçon, vna palabra, vn desengaño, granito de mostaza parece pequeño, despreciable, y que no importa; pues esse granito de essa inspiracion, si se recibe en el coraçon, si alli se siembra, brota luego en otra obra buena, desta en vna resolucion heroica, tronco de que luego nacen esta, y la otra rama de virtudes, que no cessan de florecer hasta vn arbol de perfecciones milagrofo, y hasta vna cumbre, que se sublima à gozos eternos. Y de què provino todo esto? De aquella inspiracion admitida en oportunidad, de aquella palabra buena sembrada en el coraçon, il de aquel desengaño à quien se le diò lugar en el alma? Quis in posterum, exclama el ya citado General, quis in posterum minima negligat, quando grano sinapis Dei Regnum conclusium inficiari non possumus? Quien despreciarà vna

parece que no importa nada el dexarla, quando mo todas essas galas me huelen à infierno! Este no podemes negar à la verdad eterna, que desse grano de mostaza tan menudo puede depender el alcançar, ó no alcançar el Reyno de Dios?

Y fino prueven esto las mas dichosas experiencias, Venid conmigo, y dezidme: toda la Santidad de vu Francisco de Assis Serafin abrasado, qual pensais que sue su principio ? Buscad su vida, y hallareis que fue pedirle vna limofna vn pobre, descuydarse èl algo, darle al coraçon el impulso, y buscarlo luego, y darfela caritativo; de aqui empezò esse prodigio de la pobreza Evangel lica, esse fue el principio de tanta Santidad. Initium vie bone, que dize el Espiritu Santo (Prob. 16.v.s.) Toda la Santidad de vn San Antonio Abad palino de los defiertos, exemplar de Anacoretas, de donde empezó? De oir en la Iglesia cantar el Evangelio, en que nos dize el Señor que lo dexemos todo para feguirle, entenderlo Antonio como si se lo dixeran à èl solo, executarlo à la letra, y desde aqui subir hasta vna perfecion tan prodigiosa. Toda la Santidad de vn San Iuan Gualberto, què origen tuvo? Ir el bien acafo por vna calle, encontrarle con su enemigo, que le avia muerto à vn hermano, pedirle este perdon, concederselo aquel: Initium via bona. Toda la Santidad de vn San Juan de Dios, de què provino? De ir el bien descuydado por la calle vendiendo sus cartillas, ver abierta la Iglesia, que estàn en sermon, entrarlo à oir, traspassarie el alma la voz del Predicador, y èl desde alli resolverse de veras: Initium via bona. Toda la Santidad de vn San Francisco de Borja, de què provino ? De llevar el cadaver de la Emperatriz su señora, descubrir la caxa, ver convertida en horror su hermofura, y determinarle Francisco à no servir à señor, que se pueda morir : Initium via bona. Toda la Santidad de mi glorioso Padre San Ignacio, què principio tuvo: Pedir el estando malo en la cama con la pierna quebrada, y bien ageno entonces de ser Santo, pedir digo, algun libro de cavallerias para entretenerse, no hallarse alguno en casa, y darle vn libro, que avia de las vidas de los Santos, ir leyendo, inflamarsele el coraçon, encendersele el espiritu, y dexar la milicia terrena por la Celestial: Initium via bona. Què dirè de vn San Andrès Corfino, à quien le fuc principio à su Santidad renirlo vna vez asperamente su madre, y èl reconocerse. Què ditè de vn San Gonçalo Dominicano, à quien le fue origen de vna perfecció admirable,ir el muy galan, y bizarro por vna calle, caer por descuydo en vn lugar muy inmundo, ponerse de lodo, darle grira les muchachos, y èl desenganarse: ha mundo no me has de mosar orra vez, y yo te he de burlar. Què dirè de vna Doña Sancha Carrillo, dama de las mas celebradas de España por la pobreza, discrecion, y hermosura, que yendose à confessar mas atenta à las joyas, y gala, que à la conciencia, mas llena de vanidad, que de contricion; basto para principio de vna vida fantamente prodigiosa, dezirle en-

ocafion por ligera, vna inspiracion de Dios, que tonces el Maestro Juan de Avila: Ha señora, y codicho fue principio de toda vna vida admirable. Fuera nunca acabar de referir desto.

Y pregunto aora: si todos estos no huvieran logrado estas ocasiones, serian aora tan grandes Santos? Yo no se lo que serian que esso allà Dios se lo tiene reservado en aquellos sus altissimos, è inescrutables decretos, donde por no anegarfe Ezequiel detuvo el pallo: Aqua profundi torrentis, qui non potest transvadari ; mas lo que se es, que à vna Santa tan extatica, tan prodigiosa, tan Serafica como Santa Therefa, le fue mostrado aquel horrible, aquel espantoso lugar que le estava va preparado en el Infierno; de què ocasion pendió el que la Santa no cayera alli? Dios lo fabe; mas lo que si vemos, y sabemos, es que vna cosa, que parecia contengencia, vna limosna, vnas palabras del Evangelio, vn libro devoto por averlo logrado, de aquello fue su virtud creciendo de vno en otro acto, fueron los auxilios aumentandosele hasta la Santidad, que vemos, que celebramos, y que adoramos. Lo que si vemos es, que aquella primera pequeña inspiracion fue à manera de aquella pequenita fuente, que alla vela Mardoqueo convertirfe luego en vn rio ancho, profundo, y caudaloso. (Ester.11.v.10.) Fue à manera de aquella piedrecilla que allà mirava Daniel (2. v. 35.) convertirfe luego en vn monte,que llena el mundo, y que llega hasta el Cielo. Pues quantas ocasiones como aquellas has malogradotu, quantas inspiraciones, quantos avisos?

Pues por el contrario (o Dios, este es el punto por todo extremo temerolo!) por el contrario es igualmente cierto, que de vna ocafion malograda puede seguirse toda nueltra condenació eterna. No porque passada esta ocasion no nos serà siempre igualmente possible el salvarnos: que esto no se puede dezir, sino porque de despreciar esta inspiracion se seguirà en lo venidero ir teniendo mayor dificultad para obrar bien, y para dexar el pecado, ir teniendo menos, y menos fuerças para refistir à los apetitos, para refolvernos de veras à buscar à Dios, y por dezirlo en vna palabra, se seguirà que gratiam inveniamus, como habla el Apostol, vel non inveniamus in auxilio opportuno: que retirando Dios aquellos especiales auxilios, que ni nos deve por ley de providencia , ni por ley de redempcion, aunque nunca nos falcara con los auxilios suficientes; pero endurecida nuestra voluntad, por nuestra ingraticud nos niegue su Magestad justamente aquel auxilio eficaz, que para la mejor ocasion le desmerecieron nuestras

Espantoso sucesso, canonizado por el Espiriru Santo en las divinas letras. Elige Dios à Saul por Rey de Ifrael, vngelo Samuel, juralo, y aclamalo el pueblo; mas porque al entrar al govierno devia el nuevo Rey ofrecer à Dios sacrificio, dizele Samuel: anda à Galgala, y alli me esperaràs siere dias, que el cabo dellos llegarè allà para ofrecer por ti el facrificio: Septem diebus expe-

Etabis donec veniam ad te. (Reg. 13. v. 8.) Va formidable, quanto mas crecido mas cogia, y Saul espera, y entretanto vale acercando contra èl el exercito Filisteo; empiezase à conmover el pueblo, llega el feptimo dia fenalado, el aprieto hazia siglos los instantes de dilacion. Mira si viene Samuelino parece. Avivanse en su coraçon las congoxas. Mira si llega el Sacerdore; no viene. Determinase en fin, y ofrece el mismo Saul por fu mano el facrificio. El que acaba, y Samuel que llega: ò que te estava esperando, y como vi que no acabavas de venir, aora aora acabo ya de ofrecer el facrificio. Què has hecho, desventurado de ti? Stulte egifti; pues no me aguardaràs, no te dixe que siete dias? Se han passado? No; pues sabete (ariendan à està condicional espantosa) Si non fecisses, iam nunc preparasset Dominus Regnum tuum super Israel in sempiternum; sed nequaquam Regnum tuum vltra consurget (1. Reg. 13.v.13.) Si no huvieras hecho esto, si en esto no huvieras de sobedecido à Dios, sabete, que desde oy te perperu àra Dios en la corona, y en el Reyno; pero ya porque en esto has desobedecido te quirarà Dios el Reyno, perderàs la Corona. Espantosa sentencia! Por esto? Por vna cosa, que parece tan ligera? Por vna sola desobediencia? No solamente por esto, no, sino por lo que desto se và luego figuiendo, que fue poco perder Saul el Reyno, fi-no perder su salvacion; y que es lo que se sigue? Mirenlo: señalale Dios por sucessor en la Corona à David; he aqui la embidia en Saul : porque difponiendo Dios suavemente que venga David à la Corte, que vença el Gigante, Saul embidioso lo empieza à mirar con malos ojos, le procura la muerte, lo persigue por montes, y selvas. O què de pecados! Y para en essos? No : sabe que algunos Sacerdotes le han dado acogida en la Ciudad de Nobe; dexase llevar de la rabia, y haze passar à cuchillo ochenta y cinco Sacerdotes. O como và creciendo la ruina! Haze matar todos los habitadores de Nobe, sin perdonar à viejos, mugeres, y niños, haze poner fuego à sus casas, hasta dexarlo todo en cenizas. O como se va aumentando el precipicio! Que no cessando de vno en otro delicto, presentan la batalla los Filisteos, vese apretado, y èl assi mismo se quita la vida con su propria espada, y pierde de vna vez el Royno, el Alma, la Corona, y la salvacion. En esto vino à parar aquella que parecia ran ligera desobediencia? En esto. O que espantosas palabras del Chrisostomo: Dum Samueli non obtemperavit, paulatim, atque paulatim labens non stetit, quousque ad ipsum perditionis barathrum se ipsum immisit. (D. Chris. hom. 87. in Math.) Dexenmelo explicar con este simil. Por el alto copete de vna elevada montaña de los Defrinos, refiere Olano Magno (Ap. Corn. in Eccle.c.19.v.1.) passando de buelo vn paxarillo, desquicio de la punta vn pequeño grumo de nieve; empezò aquel mansamente à deslizarse, y à cada buelta que dava iva aumentando el caudal en la nieve, en que se rebolvia: y à poco trecho, no cessando en sus bueltas, era vn grande globo; profeguia, y creciendo à esse passo ya yn penasco

quanto mas pesado mas se precipitava, hasta que ya hecho rodo vn monte de nieve, haziendose camino por el estruendoso estrago de toda la arboleda, vino à oprimir todo yn pueblo, que estava à la falda. Quien tal pensàra, que para tanto estragó baltara el delicado pie de vo paxarillo? Dirèmos que aquel lo hizo todo? Si, y no. Si, porque aquel fue el principio de donde se siguiò tanta ruina: y no, porque no fue el folo el que por

O quien al estar alli Saul ya para hazer el facrificio, y desobedecerà Dios, llegara, y le dixera: detente Rey, mira lo que hazes, derente, porque desta accion, que vas à hazer pende el que pierdas para fiempre la Corona, el que no gozes el Reyno, y el que no configas la falvacion. Si non fecisses, si non fecisses. Anda, quita responderia quizà pues por vna cosa de tan poca importancia ? Por vna desobediencia can minima, se avia de seguir tanto? Anda, que essas son ponderaciones de escrupulosos, y vanos encarecimientos. No puede ser, no puede ser. Pues en verdad que ya vemos que affi fue. Aora pues Catolicos. dedufgamos de tan espantoso sucesso lo que mira àzia nuestro particular provecho, y exclamemos temblando con San Gregorio el Grande: En quam magna perdidit qui vt putabat nulla contempsit. Por tan poco perdido tanto? Por vna desobediencia à la voz de Dios, perdido vn Reyno, y en vn instante de tiempo malograda toda vna eternidad? Què es esto? Que en aquel punto quiso Dios provar à Saul si le avia de ser fiel en lo venidero, que en aquel punto lo hallò infiel, y que desde aquel punto no quiso darle los auxilios mas eficazes, que le tenia prevenidos si alli le huviera obedecido. Es dueño, es señor absoluto, quien le puede pedir la razon desto? Quis ei dicere potest

Esto es, oyentes mios, el punto terrible, de que pende la eternidad. Algunos piensan que este momento es folo aquel virimo de la muerte, y por esso malogran tantos en el espacio de la vida. Pues no es assi que el momento, de que pende la eternidad, à algunos se lo tiene puesto Dios en la ninez, à otros en la edad varonil, y à otros en la vejèz. Con cada vno de nosotros ha hecho, y està haziendo Dios lo que alli hizo con Saul. Està su Magestad diziendo allà en su soberano enrendimiéto: yo le inspirare à aquel amancebado de tantos años, à aquella muger perdida, que vaya à oir tal sermon: si à essa inspiracion movido fuere, yo le moverè el coraçon de modo, que se resuelva à dexar la amistad torpe: dexada esta le harè facil el que frequente los Sacramentos : con essa frequencia irà poco à poco arrancando los malos habitos de su alma, y plantando en ella virtudes, y aplicando assi à vivir bien, le assistirè con mas especiales, mas repetidos auxilios, con que morirà en gracia, y lograrà su salvacion con ventajas. Todo esto se irà siguiendo, si oyera esta primera inspiracion; pero si no la oye, ni

va el fermon, profiguirà en su amistad torpe, se irà enredando mas cada dia, con que le parecerà impossible el dexarla, yo retirarè mis auxilios, èl se endurecerà de modo, que ni atienda à los mayores golpes, hasta que cargado de culpas, en ellas le cojerà la muerre, y se condenarà sin remedio. Yo, dize Dios, le inspirare à aquel mancebo, que vive tan olvidado de mi, fiado en su mocedad, que se confiesse en tal dia festivo: si oyendo esta inspiracion se confessare, yo le darè ternura, y compuncion de coraçon para que muy de veras se arrepienta, para que se aparte de las malas compañias, que le inquietan, para que se retire del juego que lo pierde, para que huya de las casas, que lo precipitan : yo le irè haziendo dulce el retiro, suaves los exercicios de piedad; le dispondrè luego aquel estado, en que viva quieto, passe seguro, y muera en gracia. Todo esso harè si me atiende à esta inspiracion de confessarse; pero sino la oye alçarè yo de mano à todo lo que le tengo prevenido; èl profeguirà ciego en sus amistades, perderà lo que tiene en el juego, faltandole, se harà ladron oculto en la Ciudad, ò declarado en la campaña, y quando èl menos lo piense, ó alli morirà de vn balazo, ò aqui con muerte repen-

O Dios! Estas son verdades certissimas, indubitables, al passo que terribles acà solo vemos algunas caidas, que bastan para llenarlos de horror, mas no podemos ver las causas; pero sr aora no las vemos: porque tiene Dios echado el velo à sus inescrutables secretos, el dia de el juizio las veremos, quando corriendonos Dios la corrina nos mostrarà à los vnos, caminos por donde quiso Salvarnos: y à los otros, los precipicios por donde ellos quisieron condenarse: Vias vite, & vias mortis, que llama Ieremias (12. v. 8.) O Dios! Entonces qual quedaran los Justos, al ver por todos los passos de su vida, los peligros en que se vieron al filo de vna eterna ruina. Algo explicarà este sucesso. Vn rustico saliò de su choza vna tarde à hazer leña en vn monte cercano (Fr. Barth. de Medina) passava por medio vn Rio, que èl passò por vna puente; estando ya en el monte cavò vn poderoso aguazero, tal, que llenandose à aquel Rio con poderofa avenida todo su cause, se llevó la mayor parte de la puente, no dexando en ella sino vna fola viga; llegò en esto la noche, y el rustico cargando de su leña à su jumentillo, bolviase, llevandole por delante, àzia su choza, llegò al Rio, seguro de que en èl avia puente. Nada veia con las tinieblas de la noche, y entrandose el jumentillo por la viga, èl fue en su seguimiento passando. Ha hombre, si vieras por donde vas! Passò en fin, llegò à su choza, pero la admiracion no acabada de creerlo viendolo. Por donde paffafte? Por la puente; no puede ser, que la ha llevado el Rio? Pues como paíse yo? Remite la porfia à it rodos à verlo. Encienden Teas, van al Rio, descubren la viga; ves aqui por donde passaste. Tanto assombro le causo, y tal horror, que de solo penfar su peligro, alli se quedòmuerto. Ya, pues,

qual serà para el justo en el dia de el juizio, el pasmo, la admiracion, bolviendo à ver por el espacio de su vida los peligros en que estuvo al filo de caer en el Infierno. Ha! Dirà entonces, si malogro yo en aquel dia aquella inspiracion; si pongo mal el pie, donde estuviera yo? Si desprecio aquel impulso que alli me diò el coracon, mire lo que se huviera seguido. O buen Dios, quan poco faltó en tal ocasion para que yo en vez de entrar por el camino del Ciclo, huviera echado por el del Infierno? Ouè fuera de mi, si tu no me huvieras traido tan por la mano ? Nisi quia Dominus adiuvit me, paulo minus habitaffet in inferno anima mea. (Pf.93. v. 17.) Què de aquella resolucion con que yo me determiné en tal dia à dexar aquella recreacion peligrofa, me ha provenido toda esta eterna dicha? Y qué? Si yo entonces no me huvieraassi determinado? Habitasset in inferno anima mea. Aora estuviera yo en el infierno? Por el contrario, como bramarán los condenados al descubrir entonces por quan poco les sucediò el perder el camino derecho del Cielo: Viam Civitatis habitaculi non invenerunt. (Pf.106.v.4.) Ha! Si yo como me dictava el coraçon, huviera dexado aquella amistad. Ha! Si yo como me movia la conciencia, huviera restituido aquella hazienda. Ha! Si yo huviera dexado aquella Comedia, aquel passeo, quando en tal dia tuve tantos impulsos de dexarlo. Entonces fue quando perdi tanto? Ha! Quien entonces lo huviera sabido. Y ya no ay remedio? Miserable de mi, que me pareciò que era nada lo que despreciava, y aora veo que es infinito lo que perdì: Quam magna dimisir: qui vt putabam nulla contemp si.

De aqui se sigue, Padre, me diràn, que si ello de lograr vna fola inspiracion puede estar pendiente nuestra salvacion eterna, y no sabemos quando, ni como, ni qual ferà essa inspiracion se

fique, que siempre es menester estar en vna atencion continua, en vn incessante desvelo à quando Dios me llama, ha si serà esta aquella inspiracion, de que tanto pende ? Serà forçolo andar atentos siempre, cuydadosos à no malograr ocasion alguna, pues yo no sè qual serà aquella de que pende mi eterna dicha? Consequencia es esta, que al punto, al punto, os la concedo toda, que como puedo yo negar verdad que assientan las Divinas Escrituras? Fratres (nos dize mi Padre San Pedro) magis satagite, vi per bona opera certam vestram vocationem, & electionem faciatis : hec enim facientes non peccabitis aliquando. (Ep. 2. Petr. 1.) Hermanos mios, en materia tan de el todo grave, no ay cuydado que fobre, andad siempre solicitos, atentos siempre para assegurar vuestra vocacion, y vuestra eleccion, ni os contenteis con qualquier cuydado, fino con andar fiempre mas,y mas cuydadolos: Magis satagite. O, me diran, que vemos muchos, q ni tienen esta solicitud, ni cuydado, que de nada hazen caso, q viven muy divertidos, y passan muy contentos. O mil vezes

desventurados! Yo no os niego esso; pero por esso

son muchos los que se condenan. O que son

muy raros los que vemos que atentos à las inspiraciones de Dios à sus llamamientos, y avisos viven con essas delicadas atenciones. O mil vezes dichofos! Yo os concedo que fon pocos, pero por DE LA MALICIA, Y GRAVEDAD

esso son tan pocos los que se salvan. Charissimi mei, nos vozea San Pablo, cum

metu, & tremore vestram salutem operamini (ad Phil . 2 v . 13.) Amadifimos mios , obrad vuestra falud con temor, y temblor; dà la razon el Apoltol: Deus est enim, qui operatur in vobis velle, & perficere. Porque es Dios el que en vosotros obra affi los primeros principios de el querer como los dicholos fines de cl acabar. Y por esto avemos de andar siempre con micdo? Temblando siempre? Antes parece, que era esto el motivo mas fuerte para vna confiança tan de el todo fegura, que jamàs se nos assomara el miedo, porque si es Dios quien lo ha de hazer, què mayor seguridad? Ha, oventes mios, reparad en lo que el Apostol dize; dize que lo ha de hazer Dios, pero que lo ha de hazer en nosotros, que nuestra voluntad ha de corresponder, cooperando con su inspiracion. Pues, què miedo tan justo, que si nuestra voluntad no corresponde, nada importarà que Dios de fu parte haga : si nuestra voluntad se està terca, nada harà en ella Dios. Pero aun mas espantoso motivo ay para temer, y temblar, explica nuestro Infigne Cornelio, que si en el principio, que es el que er, el velle, no le correspondemos à Dios, ni fu Magestad nos querrà corresponder para el acabar, que es el perficere; que si à la primera inspiracion nos relistimos à su llamamiento, se darà su Magestad por desobligado para acudirnos en lo demas con sus auxilios : Si enim cooperari negligatis, Deus quoque vos negliget, & gratiam (uam Subducet, nec viterius in vobis operabitur secundum, tertium, aut quartum bonum velle, & perfi-

Alto, pues, almas si deseais vuestra salvacion, si en mate ia tan espantosa, como cierta, quereis que yo os dexe algun confuelo, este solo ay : temer à Dios en todo, acudir à Dios en todo, atender en todo à Dios, siempre con temor, siempre con sulto: Beatus homo qui semper est pavidus, (Prov. 28. v. 14.) Dichofo aquel que fiempre, fiepre teme. O Soberano Dios de las piedades, temblando todo mi coraçon, estremecido todo mi espiritu, se sujeta rendido, se postra humilde à tus inescrutables juizios. No tengo mas consuelo, que temer essa tu Magestad Suprema, pero la temo con amor de hijo, confiando, que como generoso Leon, perdonaràs à quien debaxo de tu poder Soberano temblando se humilla, daràs benigno tus auxilios à quien reconocido de su nada adora tu grandeza infinita. En tus manos, mi Dios, me arrojo todo, qué mas seguridad que tu misericordia? Para que yo no malogre nunca

las inspiraciones, y los auxilios de tu gracia.

de el pecado mortal, por ser muerte del alma.

Punto señalado en la Semana de la

Viernes quinto de Quaresma, Año de 1691.

Domine veni, & vide, & lachrimatus est IESVS. Ioan. cap. 11.

SI folo en vna perdida tal, que no se le halla otro remedio, se admite por el vltimo alivio el llanto; la muerte de vn hombre no es perdida. que merece las lagrimas de vn Dios. Al Sepulcro de Lazaro difunto, llora oy Christo. Y fi eftas lagrimas no las mueve aquella muerte; pues que aviendola visto antes le causò gozo: Lazarus mortuus est, & gaudeo; si no las excita su perdida; pues que tiene tan en su mano restaurarlo à la vida; fino las ocafiona fu laftima, pues que aun mas facil que de sus ojos las lagrimas puede correr de solo su que er el remedio; que es lo que en Lazaro difunto, tan tiernamente nuestro Dios llora? Et lachrymatus est Iesus. Ties vezes son con esta, las que viò el mundo llocar à Dios: aqui llora sobre vn hombre solo difunto: otra vez llora sobre toda vna Ciudad entera: Videns Civitatem flevit super illam. Y la tercera llora desde la Cruz por todo vn mundo: Cum clamore valido, & lachrymis. Assi van subiendo el motivo triste à sus lagimas, la causa lastimosa à su llanto, de vn hombre à vna Ciudad, de vna Ciudad à todo vn mundo: igual deve fer la caufa, que en vn hombre folo le motiva sus lagrimas à Dios, que la que en todo vn mundo le ocafiona su llanto. Si, dize San Cirilo, llora Christo en vn hombre solo, juntas, y amontonadas todas las desdichas de vn mundo, llora en vn mundo todas las desdichas de vn hombre, y llora en vn hombre folo todo vn mundo de deidichas. Porque llora el pecado; que si bastò à dexar todo yn mundo muerto, que podrà hazer su veneno en vn hombre solo? Llora Christo, dize San Ambrosio, vna alma que muerta en el pecado, vè que no le ha de costar solo la sangre de sus venas, y por esso viendo su dureza, vierte de sus ojos las lagrimas. Llora Christo, dize Andrès Cretense, no tanto à Lazaro en el Sepulcro difunto, quanto à los circunstantes Iudios, que al parecer vivos, tienen sus almas en el pecado muertas. Y si vè el Señor, que en estas por su pertinacia han de quedar frustrados sus meritos, sin fiuto el inmenso valor de fu muerte, y fin confeguir su remedio el infiniro precio de lu Sangre: qué le queda à Dios sino lloque por la dureza de los hombres no se ha de resraurar, ni con la Sangre de mis venas.

A ti, pues, alma que por el pecado mortal, sirviendote esse cuerpo de sepultura està muerta? Anima, qua peccaverit, ipsa morietur. A ti te haze el milmo Dios las Exequias, por ti es el llanto, por ti los gemidos, por ti las lagrimas; porque despreciando con tu pecado su Sangre, si no la admite tu dureza, tienes en el pecado la mas horrible, la mas espantosa, y la mas formidable muerte. Esto pues, solo de la inmensa malicia, de la gravedad imponderable, de la fealdad fuma del pecado mortal, quiero ponderar este rato. No dirè, que compitiendo con el mismo Dios su malicia, se dilatan inmensos sus malignos senos al passo que de Dios, à quien se opone, se estienden sin termino las perfecciones infinitas. No dirè, que amontonadas quantas desventuras ha tenido el mundo en dolores, enfermedades, deshonras, hambres, y miserias, todas juntas no son mas que vn pequeño rasguño de el formidable Leon del pecado. No dire, que si desde la tierra, hasta el Cielo Empireo se fueran amontonando las Calaveras, y huessos de quantos hombres han muerto, y moriràn en el vniverso, todas juntas no son mas que vn corto redito del principal de su veneno. Stipendium peccati mors. No dirè, que todo vn Infierno de llamas, de horrores, de tormentos, sin fin, y sin termino, todo junto no es mas que vna sombra de la espada sangrienta de vn pecado. No dirè, que sube su malicia, hasta el mismo Trono de Dios, que baxa su peso halta mas allà de el Infierno. Y que se dilata su gravedad, por mas que todos los espacios del mundo, y de los Cielos. O què tres medidas tan sin medida de su malicia! Mas solo digo, que el pecado es la muerte del alma; que por esta el milmo Dios vierte sus lagrimas. O! Y recabe siquiera el merecido honor, el imponderable miedo, el justo sentimiento, que merece en nueltros coraçones. Oy lo hagas tu, criatura, la mas bella, que fola exempta de todo el linage de Adàn, de este vniversal veneno, te reservò toda la mano de Dios, para que tu , contra el nos repartas la gracia. AVE MARIA.

Domine veni , & vide , & lachrimatus est IESVS. Joan. vbi supra.

TER, y llorar, lo vno se sigue de lo otro; mas como no ven nucltios ojos qual es de el pecado la inmensa malicia, por eslo no brotan perennes de nuestros ojos las lagrimas. Abrióselos à Adan la culpa; mas aun con todo esso no avia conocido qual era su malicia, dize Nicolao de Lira, hasta que viò delante de si à su querido Abel, ya difunto. Entonces la novedad triste, el horror, el fentimiento, el pasmo; à ver aquel primer semblante de la muerte, que no avia visto;

rar, llorar? Lloren las lagrimas de misojos, lo el rostro palido, los ojos sin luz, cardenos los labios, sin movimientos los micinbros, y el cuerpo todo elado, horrible, è yermo. Esto es, dixo, levantando el gemido; esto es lo que hizo mi pecado ? O maldito pecado ! Y entonces faltando la corriente à las lagrimas, no cessò de llorar en cien años continuos. Què fuera, si como viò la muerre del cuerpo en Abel, huviera visto en Cain la muerte del alma ? Esta quisiera yo representaros oy, para que acompañarais en las lagrimas, no ya à Adan, sino à Christo. Mas ya que no la ven nuestros ojos, por lo que sucede en la muerte del cuerpo, la ha de ponderar nues-

Lo que es alma para el cuerpo, esso es Dios para el alma; muere el cuerpo al punto, que le falta el alma, y muere el alma al punto, que le falta Dios. Anima amissa mors corporis , Deus amissus mors anima, dixo el grande Agustino. Aora, pues; què sucede en la muerte del cuerpo? Tres lastimolas perdidas. Porque lo primero, pierde el hombre al punto que espira, riquezas, bienes, puestos, y todo quanto tenia en el mundo. el que era Rey, pierde al punto que espira el Revno, y la Corona; el que era Pontifice, pierde al punto que espira toda la autoridad con la Tiara. El que era poderoso, y rico, ya de todas sus riquezas no tiene nada. Lo segundo, se pierden con la muerte todos los exercicios, y funciones de la vida, ni vè el çadaver, ni oye, ni se mueve, ni alienta, ni respira. Lo tercero, pierde todo su ser reduciendose al punto el cuerpo de vna en orra mudança à gusanos, podredumbre, à rierra, à nada. Assi lo ven nuestros ojos.

Pues ariendalo assi nuestra Fè en la muerre del alma por el pecado mortal, en que discurrirè essas mismas tres perdidas, como tres puntos de voa meditacion provechosa. Lo primero, pierde el alma sus meritos adquiridos. Lo segundo, pierde la vida de la gracia. Lo tercero, pierde à Dios, y con Dios pierde todo su ser. O, què tres perdidas! Que aunque se juntàran en vna todas las lenguas de los Angeles, jamàs acabarian de explicarlas. Pero empezemos, oyendo al mismo Dios al capitulo diez y ocho de Ezequiel : Si averterit se instus à institua sua, & fecerit iniquitatem, omnes institue eins, quas fecerat, non recordabuntur. Si el justo, dize Dios, si el mas Santo, si el mas lleno de meritos, y de virtudes. hiziere vn pecado folo, aunque sea en medio de las tinieblas de la noche, en lo mas retirado de vn desierto, en lo mas hondo de vna cueva; al punto todos quantos meritos huviere juntado. quantas penitencias, quantas buenas obras, todas, todas non recordabuntur, quedarà en eterno olvido, no serviran de nada, seran perdidas; sean las que fueren. Senor, sean las que sucren? Y por vn solo pecado mortal? Por vno folo. O! Ponderad esto

Y para que formeis algun concepto, poned que huviera vn hombre de ochenta años, que desde niño todo entregado à virtud, huviera ad-

Santos, y Angeles de la gloria, si esto fuera posfible ; que huviera ganado tantas almas el folo, como todos los doze Apostoles; y además, las los deleites del Cielo. O Dios, quantos! Aora, que despues ganó vn Francisco Xavier. Poned, que el folo huviera hecho mas penirencias que todos los Anacoretas de los defiertos, mas que nas, avrias hecho en tu vida? Quantos Sacramenlos Pablos, los Estilitas, y los Antonios. Poned, que huviera dado èl solo mas limosnas, que los Elemofinarios, los Villanuevas, y los Eligios. to, dime, quanta feria con estos meritos tu ri-Poned, que èl solo venciera en Castidad, pureza, y contemplacion à las Therefas, à las Cathalinas, y à las Rolas. Poned por vltimo, que en sus vltimos años padeciera el folo todos juntos quantos tormentos, garruchas, catastas, fartenes, parrillas han padecido onze millones de Santos Martires. O Dios! Qual seria este monton de meritos juntos en vn hombre solo? Pues aun es poco. Añadid aora otra partida, que ella fola vale mas que todas esfas juntas. Poned sobre todos esfos meritos, que huviera adquirido, todos los que tuvo la Santissima Virgen, en el punto antes de espirar. Aqui pierde pie, aun el entendimiento de vn Serafin. Pues poned aora, que esse hombre con esse monton inmenso de meritos cometiera vn solo pecado mortal, vno folo, y al punto muriera fin repentirse, què seria de este hombre ? Què seria? Ya nos lo dixo el mismo Dios: Omnes institia eins, quas fecerat, non recordabuntur. Que todos essos meritos perdidos, que todo esse caudal inmenso malogrado, caeria por vna eternidad en comen, destruyen hasta no dexarle vn pimpollo. el Infierno; es verdad infalible de Dios, no penfeis que es ponderacion de mi arbitrio.

Aora, pues, quanta ferà la malicia de vn pecado mortal, si puesto èl solo en vna balança de el peso rectissimo de la Justicia de Dios, y en otra balança los meritos de todos los Santos Angeles, y de MARIA Santissima juntos, aquel solo pecado Ilevaria la balança hasta el profundo, sola aquella malicia prevaleciera, y co infinito excesso à la bondad imponderable de tantas buenas obras. Y del desagrado de Dios en vn pecado solo excederia à quantos agrados le han hecho todos sus Santos Angeles , y su misina Madre Santissima. O abilmo de malicia, sin termino! Dan la razon de esto los Theologos, porque toda junta quanta honra le han hecho à Dios todos sus Santos, y Angeles, no equivale à la inmensidad de la injuria, que le haze à su Magestad vn pecado solo; pues qual serà la injuria, que ella sola vence tan-tos millones de millones de honras; quanto serà el mal, que èl solo basta para perder bienes tan inmensos ? O abismo de malicia sin suelo! O mar de malicia sinfondo! O pielago de malicia sin ori-Ila! O infierno de malicia sin termino! Donde està nuestra Fè, si esto creemos, y creyendo esto toda via pecamos?

No eran tantos tus meritos, alma, no eran tantos. Mas con todo esso, vn solo merito, quiero dezir vna obra buena, hecha por Dios estando en gracia, es riqueza tan inestimable, que tiene

quirido èl solo quantos meritos tienen todos los y el gozo interminable de la gracia. Vn jarro de agua dado por Dios, puede fer cofa mas ligera? Pues elle jarro de agua, vale tanto como todos pues, à este respeto ajusta tus cuentas, que à ti te estaria bien el hazerlas. Quantas obras buetos recibido con buena disposicion: Quantas Misfas, oraciones, limofnas, ayunos ? Pues al respequeza? Valia mas que mil mundos. Hiziste vn pecado mortal? O desventura inmensa! Perdiòse toda essa riqueza en vn punto, malogròse todo en vn instante. O locura ! O necedad, digna de llorarfe con lagrimas de sangre! Por solo vna vista torpe? Por vn pensamiento consentido que passó luego? Por vna palabra que se llevò el ayre? Perdifte vna riqueza infinita? Perdifte vn caudal inmenso? Perdiste vnos bienes eternos? Manum suam misit hostis ad omnia desiderabilia eius. Entrò à faco el Demonio en tu alma, y la ha dexado como vna Ciudad , que affaltada de vn Exercito enemigo, ni dexa plata, oro, riquezas, ni alhajas, hasta quedar la Ciudad, como alli quedò la Vera-Cruz: Sient Civitas que vaftatur. Quedó tu alma, como quando en vna casa entrando los ladrones sin sentirlos, la dexan del todo destruida. Quedò tu alma como vna Viña. en que entregandose vna tropa de habrientos brutos, sin que aya quien los detenga; hozan, Quedò tu alma, como quando en vna miez, ya madura, cae vn furiolo granizo, que acorando las espigas, no dexa en piè ni vn solo grano. Y à tan inmensa desventura te quedas riendo? O! Donde està tu Fè? Donde tu juizio?

Qual queda el pobre Labrador, que despues de las fatigas de todo vn año, de repente se armò el granizo, le destruyò la miez , y lo dexò perdido? Qual queda el pobre navegante, que defpues de vn penoso, y largo viage de repente se armò la tempestad, se sorbió la Nave, y en ella la hazienda, que avia estado juntando veinte años, y èl escapa desnudo en vna tabla ? Qual queda el caminante, que cerrado de repente de crueles falteadores, dexandolo desnudo le quitan quanto avia ganado en muchos viages? Y qual quedaras tu mesmo, si aora al bolver à tu casa hallaras muertos tus esclavos, quemado tu almazen, vazios tus cofres, totalmente destruida tu hazienda, y te vieras sin vn real solo ? En vn instante perdido lo que se ganò en tantos años? Con vn mirar perdido lo que se adquirió con tantas buenas obras? Y por vn gusto vil perdido vn deleite inmenso, vn Tesoro inagotable, vna riqueza infinita? O! Para quando fon las lagrimas.

Alli las derramò David con todo su Exercito, al ver destruida, y zaqueada de los Amalequitas la Ciudad de Siselech, arrimaron las armas, dize el Texto, y al ver aquellas lastimas. acudieron todos à las lagrimas : Planxerunt dopor precio, y paga la possession inmensa de Dios, nec desicerent in eis lacryma. Y no cessaron de el

Los Judios, dize San Geronimo, perdida su Jeru-Talen, y echados della; todos los años ivan vn dia juntos, y pagavan porque los dexassan entrar, folo à llorar, como lo hazian à grandes gemidos, su perdida. Los Romanos al ver gran parte de Roma quemada en vna noche por Neron, andavan por las calles como locos dando gritos, y alaridos al fentimiento. Pues, ò Catolico, si tienes Fè, vn merito solo vale mas que toda Roma, mas que toda Jerusalen, mas que todas las Ciudades del mundo. Y si has perdido no vn merito solo sino muchos, qual serà tu perdida, dime? Y dime, donde està tu llanto?

Mas todavia fuele fervir de algun confuelo al que todo lo ha perdido, escapar por lo menos con la vida, pero esse consuelo no lo dexa el pecado à tu alma. Este es el segundo punto, y la segunda perdida que deves meditar. El que perdiò la hazienda, puede restaurarla con la vida ; el que perdiò la renta consuelase con que queda la finca; pero si tu has perdido la vida, la gracia, la finca de vna eterna renta, si has quedado como el arbol, no solo despojado de sus ojas, y frutos, sino feco tambien en la raiz, que te queda? Radix eorum exsiccata est, fructum nequaquam facient. Te dize Dios por Osleas, mientras estàs en esle estado, ni ay fruto, ni ay redito, ni ay ganancia, por-

que ni ay vida.

De el alma voida al cuerpo, refulta en este la vida, que no es otra cosa, diziendo de ella lo que aqui basta, no es otra cosa que aquella facultad, aquel intrinseco vigor con que el viviente crece, se sustenta, hermosea, se mueve, oye, gusta, entiende, ama, discurre. Pero separada el alma, rodo esso se pierde al punto, porque se pierde la vida; ya lo vemos; assi, pues, de estàr el alma vnida à Dios, refulta la vida del alma, que es la gracia. O què vida! Que jamàs podrà el hombre hazer cabal concepto de su precio : Nescit homo pretium eins. Vna vida que ella fola vale mas que quantas vidas tienen, han tenido, y tendran todos los vivientes del mundo: Melior est misericordia tua super vitas, ò como leyò del Hebreo Cayetano: Melior est gratia. Vna vida, que siendo toda de Dios, nos haze participantes de su mesma naturaleza Divina, de modo, que assi como vn hierroardiendo tiene todas las propriedades del fuego, menos ei ser fuego, y quedandose en su naturaleza hierro, con todo ello tiene el resplandor, la luz, la hermofura del fuego, affi vna alma envestida de Dios por la gracia participa todas sus perfecciones, lo retrata en su belleza, lo copia en su hermosura. Vna vida, que haziendonos hijos de Dios, nos dà opcion à todas sus riquezas por herencia, nos funda derecho, y nos es mayorazgo, y finca para pedirle de justicia la gloria. O què vida serà esta, Catolicos! Si huviera Dios estado criando desde toda su eternidad vna criatura despues de otra por instantes, y un cessar; y huviesse criado essas criaturas de modo, que se fuessen siempre excediendo como por grados en perfec-

llanto, hasta que ya no tuvieron mas lagrimas, ciones de naturaleza, en ingenio, en nobleza, quantas criaturas huviera criado Dios halta este punto? Y en ellas creciendo como por escalones, quanta feria la perfeccion natural, y la hermofura? Poned el entendimiento de vn Agustino multiplicado à millones, qual seria este entendimiento? Poned la hermosura de vna Raquel aumentada à millares, qual feria esta hermosura? Poned la autoridad, v nobleza de vn Salomon à millares redoblada, qual feria esta nobleza? Pues juna tadlo rodo, y rodo junto no llega à la perfeccion, à la hermosura, à la nobleza, que tiene vna alma con vn folo grado de gracia: Bonum gratia vnius, dize Santo Thomas, mains est quam bonum natura totius vniversi; porque vn solo grado de gracia por la naturaleza Divina que participa, excede con infinitas ventajas à toda la naturaleza

criada, y por criar.

Esta es la vida de la gracia : vida Divina, vida de Dios. Con esta dezia San Pablo, que vivia èl, y no era èl el que vivia, sino Dios en èl: Vivo ego iam non ego, vivit vero in me Christus. Pues etta vida. Efta vida es la que nos quita vn. pecado mortal; qual ferà la malignidad, que de vn golpe quita vna vida, que vale mas ella fola que todas las vidas de mil mundos? Pallad por el entendimiento esta consideracion: si aora bolviesse à inundar todo el orbe aquel vniversal diluvio, quantas serian las vidas que quitarian sus aguas? O què estrago tan lastimoso seria ver todo el mundo lleno de cadaveres, todas las Ciudades hechas montones de muertos, todos los campos sembrados de esqueletos horribles; pues mas horrible estrago es sin duda el que tu hazes quitando à ru alma la vida de la gracia, que vale mas que rodas ellas vidas, con vn folo pecado mortal. O diluvio de malignidad, diluvio de peste, diluvio de veneno! Aquel monstruo de la naturaleza Caligula, llegò à tanto su fiereza, que deseava que todo el numerofo Pueblo Romano no tuviera mas que vna cabeça sola, para de vn golpe cortando à todos la cabeca, quitarles à todos la vida. Fiereza increible! Pues mayor es la tuya, no ay duda, quando quitas à tu alma la vida de la gracia. Pon que fin que executàras culpa te dieran opcion para que nos quitaras aora las vidas à todos los que estamos juntos en la Iglesia: què horror, diràs no lo hiziera por quanto ay en el mundo. Pues es nada todo esto con lo que execuras quitando à tu alma la vida con un pecado. O què muerte, en que pierde el alma vna hermofura, que bastava à enamorar, y arrebarar los ojos de Dios, y queda al punto tan fea, tan abominable, como, y mas que vn Demonio. Vn pecado folo hizo del Angel mas bello, del Serafin mas hermoso, esse tizon horrible del Infierno : pues si tu tienes en el alma no vno, fino cinquenta pecados mortales; pon que essos cinquenta pecados se pudieran repartir, y poner de modo que le fueran imputables en cinquenta Serafines de aquellos, que aora mas hermosos estàn junto al Trono de Dios; al punto, al punto hizieran de cinquenta Serafines, cinquenta fierislimos demonios. Pues qual serà la fealdad llareis esta verdad à cada palabra: Ego tecum. Yo de tu alma por tus pecados, si ella sola bastava à hazer feillimos demonios à cinquenta Sera-

O muerte, que con essa vida, y essa hermofura priva de la nobleza, de la dignidad, del mayorazgo de Dios, y dexa el alma como el ahorcado, que con vn piè ya en la escalera, no le falta ya mas que darle el verdugo la buelta; affi tu con vn piè solo en la orilla deste mundo, que es la vida del cuerpo, no te falta ya mas de vna buelta para caer à vn tormento fin fin, à vna esclavitud cterna. O què cambio, ò que permuta; por va guito, que al punto se passa, vaa vida de deleires eterna! Què muger hiziera vn pecado, si al punto huviera de quedar como vn dragon fiera? Què Principe hiziera vn pecado, si al punto perdida la Corona huviera de quedar vil esclavo? Què noble hiziera vn pecado, fi al punto huviera de quedar fin el puelto, fin el mayorazgo, y fin la finca? Pues como con vn pecado perdemos lo que vale mas con infinitos millones? O no tenemos Fè, ò estamos locos. No hizo concepto Esau de lo que vendia en el mayorazgo, quando lo vendiò por vna escudilla de lentejas : Abijt parvi prudens quod primogenita vendidisset. Mas quando ya se viò fin el, dava bramidos como vn leon atravellado con vn dardo : Irrugijt clamore magno. Pues quales seràn rus bramidos al ver perdida con la gracia la vida de Dios, y vn mayorazgo eterno?

Mas fi la muerte corporal no para folo en privar de la hazienda, y bienes, en quitar la vida, y sus funciones, fino que tambien acaba con el ser, reduciendo presto vn cadaver à gusanos, à podre, à tierra, à nada. Este es el tercer punto de nuestra meditacion, y la tercera, y total perdida, que haze la muerte del pecado en el alma, que sobre quitarle todos sus meritos, sobre quitarle la vida de la gracia, le quita todo su ser, que solo es Dios. Perder à Dios, perder à Dios; ò que perdida! Veo, dezia Santa Cathalina de Genova, que eiene Dios canta conformidad con la criatura racional, que si al Demonio se le pudiera quitar aquel asqueroso vestido del pecado, al punto se vniera Dios con èl, con estrecho lazo de amor. Pues toda la inclinacion de vn Dios basta vn pecado à detenerla? O perverso muro de diamante! Iniquitates vestra diviserunt inter vos , & Deum vestrum. Todo vn amor infinito detenido, y agolpado al impedimento, que le haze un pecado folo? Aqui falta la voz, mejor dirè, aqui faltan mares inmensos de lagrimas para llorar tan suma desven-

Està Dios por su inmensidad en todas partes; pero en el alma de vn justo mora, descansa, y habira con vna especialissima presencia; por esso no tuvo mayor honra que hazerle à MARIA Santissi-ma el Angel, que dezirle : el Señor es contigo: Dominus tecum. Porque essa singular compania de Dios por la gracia es lo sumo de toda la felicidad. Presente Dios, què no se puede prometer de de dichas el alma? Rebolved las Escrituras, y ha-

estoy contigo, le dize Dios à Isac, quando lo anima à no temer à los Filisteos. Ego tecum. Yo estoy contigo, le dize à Jacob, quando lo alienta à defpreciar de su peregrinacion los peligros. Ego tecum. Yo estoy contigo, le dize à Moyses, quando le da valor contra Faraon, imperio fobre los elementos, poder fobre los mares para librar al Pueblo. Ego tecum. Yo cstoy contigo, le dize à Josuè, quando lo empeña à coger la conducta de su Pueblo. Egetecum. Yo eltoy contigo, le dize à Jeremias, quando lo embia à predicar la verdad à los Principes. Y con Dios à su lado, què no hizieron de maravillas, qua no configuieron de victorias,

què no hizieron de felicidades? Pero este benignissimo Dios que lo es todo, al punto que admite el alma vn pecado folo, retirado della en esse punto, què desventuras, què miserias no le entran de tropel ? Va cum recessero ab eis. Ay de ellos (dize su Magestad) quando yo me apartare de ellos. No fue lo mesmo en Sanson perder à Dios que perder su fuerça, perder los ojos, perder la honra, y perder la vida? No fue lo mesmo en Manassès perder à Dios, que perder la Corona, perder la libertad, y verse aprisionado en vn calaboço? No fue lo mesmo en Saul perder à Dios, que perder la quietud, perder el gusto, perder el Reyno, y perder el alma? No fue lo milmo en Eli perder à Dios, que perder la dignidad, perder el Sacerdocio, perder el Arca, y perder los hijos : No fue lo mesmo en Salomon perder à Dios, que perder la fabiduria, perder las riquezas, perder la estimacion, y perder el juizio? Y en fin, todo el Pueblo de Israel, antes maravilla del mundo, no fue en èl lo mesmo perder à Dios, que perder su Republica, perder su nacion, perder su honra, perder su libertad, perderlo todo, y quedar hecho la infamia del mundo? Pues este Dios es el que tu has perdido por vn pecado. Qual estarà tu alma sin Dios ? Està como Jonàs fin Dios en medio de vn inmenso mar de tormentas, donde tantas de sventuras lo cercan como olas. Està como Cain sin Dios, con todo vn mundo de horrores, de sustos, y de muertes. Està como vna pobre ovejuela, que sin su pastor cayó en ma-nos de los lobos, que à su salvo la despedaçan: Deus dereliquit eam : persequimini, & comprehendite quia non est qui eripiat. Està como la hija sin padre, que la sustente, sin esposo, que la socorra, sin amparo, que la defienda. O alma, perdiste à tu refugio, donde hallaràs seguridad ? Perdiste al que solo aliviava tus fatigas, donde hallaràs descanso ? Perdiste al que te guardava, donde tendràs abrigo? Perdifte al que es dueño de la luz, que gozas, del ayre que respiras, de todo este mundo en que habitas, y de todo el Cielo que esperas; pues como podràs estàr sin tan dulce dueño, sin tan amoroso padre, sin tan vigilante pastor, sin tan fino Esposo? O como puedes ya dezir lo que repetia aquel otro desventurado: Omnia perdidimus, todo lo hemos perdido; porque sin Dies quedandote el ser solo para el tormento,

el despiecio: Ad nihilum redactus sum, & nes-

Què fuera todo este mundo sin luz alguna? Nada todo; porque sin la luz, ni todas sus plantas, y flores tienen hermosura, ni sus metales, y piedrastienen brillo, ni todo lo que en èl es deleytable tiene precio fin luz; lo mesimo es el oro que el plomo, lo mesmo es la stor que la espina, porque le falta, ò à sus colores la hermosura, ò à sus brillos el precio. Pues què serà el alma sin Dios? Para que quiero la vida, se lamentava Tobias, si en ella me falta la vista? De què me sirve todo el mundo, fi yo no veo la luz del Cielo? Pues què deves tu dezir, alma desventurada, si no tienes à Dios? Y à tan inmensa perdida, qual es la demostracion de ru sentimiento Publio Rutilio, solo porque le quitaron la dignidad de Consul, cavo al punto muerto de dolor. Y tu has perdido la dignidad mas suprema con Dios, y ni aun lo conoces? Otro Romano sabiendo que para verse su causa en el Senado avia de abogar contra èl MarcoTullio, de desesperacion se quitò la vida. Y tu, teniendo en el Tribunal de Dios al mismo Dios por tu enemigo; vives tan descuidado? Vibano III. ovendo la nueva de que el Saladino avia cogido à Jerusalen, espirò sin remedio de tristeza. Y cu, aviendote robado el Demonio con tu Dios la Jerusalèn de la gloria, puedes reir, y te puedes entretener ? Los Egipcios , que adoravan por su Dios vna fiera serpiente, quando esta cerrava los ojos para no mirarlos, Tota Ægyptus, dize Pierio, erat luctu, & morore consumpta; todos à grandes gemidos no cessavan del llanto hasta aplacar à su dragon, y à su demonio. Y tu, que ha cerrado por ti Dios los ojos de su amor, no se te derrite el coraçon, quando no de sentimiento, de temor de tu desventura? Aquel Sacerdote Idolatra Micas, aviendole robado su casa toda, porque le llevavan sus Idolos corria defalado à grandes gemidos tras los falteadores, y preguntado, que queria? Dess meos tuliftis , dize , & dicitis , quid til bi est ? Que quereis que tenga, si me llevais mis Dioses? Y tu, perdido, no vn Idolo, sino al Dios verdadero, te estàs sin moverte à buscarlo? Por vltimo, David tenia por fustento dia, y noche las lagrimas, solo al hazerle su conciencia esta pregunta: Vbi est Deus tuus? Donde està tu Dios, alma? Donde està tu Dios? Pues si no lo hallas en ti mis-

rodo tu ser es nada en la vileza, en la falta, y en mo, como no levantas hasta el Cielo el gemido? Como no derrites tu coraçon en lagrimas ? Como no empleas lo que te ha quedado de alma en fuf-

O maldito pecado, quien no vè que eres el sumo de los males, pues trayendolos todos no dexas en el alma, ni vn bien folo el mas minimo? O maldito pecado, quien no te huirà mas que à todos los demonios juntos, pues tu folo has hecho en mi alma mas terribles daños que quantos pudiera hazer en ella toda su fiereza junta? O maldito pecado, quien no te temerà mas que al Infierno, pues todos fus tormentos con Dios fueran delicias, y tu solo dexandome sin Dios, les prestas fuerça à sus tormentos, enciendes sus llamas, fomentas sus horrores. Quien no te aborrecerà con vn odio implacable, pues eres tuel que me has hecho perder mas bienes que quantos caben en el Cielo, y en el mundo. Eres tu el que me has privado de vna vida, que valia mas que millones de Imperios; y eres ru el que me has hecho perder à mi Dios, à mi Criador, à mi Redentor, y mi dueño, al que es toda mi vida, al que es todo mi ser. O maldito pecado mil vezes, ya no me queda contra ti mas remedio que mi dolor, nii arrepentimiento, y mis lagrimas. O! Si yo pudiera llorarlas de fangre, para ver si buelvo à hallar orra vez à mi Dios. Basa ta, pues, de pecar, ò Dios de mi vida, ò Jesvs de mi alma : que si por mi pecado derramastes tu fangre, quiero ya acompañar oy con las mías tus lagrimas: conozco mi locura, veo mi perdida, y lloro el averre perdido à ti por vn gusto vil de la tierra. O si tuviera yo junto el odio de todas las criaturas para aborrecer mi pecado! O fi tuviera esse odio con que tu, mi Dios, lo aborreces, con èl lo aborreciera: mas ya como levantarè à ti los ojos, viendo mi ingratitud? Como llegare à tu prefencia, viendo mi ruindad ? Pero miro tambien tu sangre derramada, miro tus llagas, que si todas las hizo mi culpa, las recibiò tu piedad para mi rea medio, para que yo me restaure, para que yo viva: pues buelve mi Dios, buelve àzia mi tu rostro benignissimo, que yo te prometo, que escarmentado ya de la inmensa desventura, que es perderte, no he de atender mas que à tu gusto, à tu voluntad, v à tu agrado. Y si la consigo (ò assi sea por tu muerte preciosa) à conservar , y guardat en mi alma la gracia, prenda de la gloria.

Ad quam.

The second properties of the second properties

The transfer of the transfer o

SEGVNDA PARTE.

PRIMER MANDAMIENTO.

PLATICA PRIMERA PROEMIAL

DEL ORDEN, SVAVIDAD, YARMONIA QUE TIENEN ENTRE SI LOS

DIEZ MANDAMIENTOS.

Dia del Evangelista San Lucas, en que empeçaron las Dobtrinas, acabadas las Vacaciones, ano de 1690.



buscar la vida, y siendo esto tan comun, y tan repetido , que anda como en los cuidados , y fatigas, affi tambien en las bocas de todos; con todo esso què serà ? Que jamàs

he encontrado vn hombre solo hasta aora, que me diga que ya hallò la vida, mas que no se lo han oido dezir à nadie? Pues què, todos buscan la vida, y ninguno la halla? Lo que si vemos cada dia es, que muchos mientras buscan la vida hallan, ò los halla la muerte. Valgate Dios; yo pienfo que es, que la muerte ajustando las cuentas, haziendo el balance, es sin duda la que determina quien es el que ganò la vida, quien el que la perdió de tantos, u de todos como son los que la buscan. Cosa admirable, que siendo muy facil el hallar la vida, cueste tantas fatigas, trabajos, cuidados, y delvelos el buscarla. El caso es que ay muchos modos de buscar la vida, pero de harllarla vno folo es el modo, vno folo. Y qual es? Enfenolo nueftra vida Christo. Maestro, le dixo en vna ocasion vn mancebo, què harè para ganar la vida? Que obras, què diligencias, què medios pondrè para alcançar la vida eterna? No es nada lo que pide. No se contenta solo con ganar la vida, sino que ha de ser la vida eterna, vna vida, que nunca se me acabe, vna vida en que nada me falte, vna vida que ni el tiempo me la consuma, ni la muerte me la quite, ni los achaques me la roben. Vna vida, en fin, que sola es vida, què harè yo para hallatla? O què pocos hazen esta pregunta, de tantos como dia, y noche solo piensan en modos de buscar la vida. En buscarla todo el cuydado, y en hallarla tan total descuido? Mas què le responderia el Senor: Le diria, que era menester el que por los dedos nos dà contados sus Divinos

ODA la vida se nos và en trabajar de dia, y de noche en vn oficio; estàr atareado continuamente à vn mostrador, ò à vn almacen, à vn banco, desvelarse las noches en cuidados de si me pagan, passar los dias en amarguras de si adelanto. Correr camino, trasegar mares, privarse de todo el alivio, y no cessar va punto en el trabajo. Esto le diria, porque si todo esto vemos, que es menester, y aun no basta para buscar esta vida que se acaba, para hallar aquella vida que es eterna, eslo, y mucho mas serà menester. Pues no es menester sino mucho menos. Dixoselo el Señor en dos palabras muy breves: Si quieres entrar à la vida: Si vis ad vitam ingredi, has de hazer lo que yo re dixere. Què, Senor ? Que ya lo desco, Pues no es mas que esto: Serva mandata (Mat. 19.) Guarda los mandamientos; dos palabras fon, v no mas. Alto, pues, oventes mios, fi en tantos modos de buscar la vida, se nos và, se nos consume, y se nos pierde la vida. Aprendamos vn modo folo, que ay de hallarla, procurando entender bien los Mandamientos, que para hallar la vida hemos de guardar. Serva mandata.

Entro, pues; ò! Y sea con el favor, assistencia, y auxilio Divino à la explicacion de nuestra Santissima Ley, Ley toda de amor, Ley de suavidad, Ley de vida, Ley de gracia. Los Mandamientos de la Ley de Dios son diez. Què breve el numero para hazernos menos cargofa su obligacion. Y què supremo, y soberano su Autor para hazernos mas suave su observancia. El mismo Dios, que nos ha de dar el premio, es el que nos pone la Ley. El milmo Dios, que nos ayuda con su gracia à cumplirla, es el que nos pone la obligacion. El mismo Dios que con la mano nos alivia como Padre, es el que con la orra mano nos pone los preceptos como Señor. El mismo Dios, que nos ha hecho inumerables beneficios tan à manos llenas, es en la cumbre del Monte Sinai, por medio de Moyles, al Pueblo de Israel, aviendo baxado su Magestad en vna nube, temblando la tierra, humeando todo el Monte, y cruzandose los ayves de rayos, truenos, y relampagos. De alli, pues, baxò luego Moyses, y le traxo, y le notificó à todo aquel Pueblo los diez Mandamientos de Dios en dos tablas de piedra escritas con el dedo de el mismo Dios. Consta todo de la Divina Escritura à los

Capitulos 19. y 20. del Exodo.

Segun esso, Padre, esta misma Ley de los diez Mandamientos es la que les diò Dios à los Iudios? Assi es. Pues aora mi dificultad: No se acabò ya, y pereciò de el todo la Ley de los Iudios? No ay duda, es ya aquella Ley muerra. Los Christianos no estamos de el todo libres de la Ley de los Iudios : Es de Fè , y lo afirma San Pablo: Non enim sub lege estis, sed sub gratia, (Ad Rom. 6.) Pues como nos obligan los diez Mandamientos, si estos mismos fueron la Ley de los Iudios? Porque esta no fue la Ley propria de los Iudios, se la intimó Dios à ellos; pero no es essa cla Ley de solos ellos. Ya me explico: Fuera de estos diez Mandamientos, que son los que tocan à las costumbres, al ajustado modo de vivir cada vno, que por esso se llaman-preceptos morales. Les diò Dios à los Iudios otros muchos preceptos que se llamavan ceremoniales, porque en ellos les mandava las ceremonias, que avian de guardar en el tiempo, modo, y ritos de sus sacrificios. Les diò tambien ot os muchos preceptos, que llamayan judiciales, acerca de el govierno de su Republica, penas,y castigos à los delinquentes. Y saben quantos eran estos preceptos? Pues vnos, y otros ceremoniales, y judiciales eran no menos, que feifcientos, y treze preceptos, y muchos de ellos con pena de la vida fi los quebrantavan. O que carga tan terrible! Ya pues, estos seiscientos y treze preceptos ceremoniales, y judiciales, era propriamente la Ley de los Iudios; porque folo à aquel Pueblo, y no à otro quiso Dios imponerla. Pues toda essa Ley de preceptos ceremoniales, y judiciales, que era la propria de los Iudios, essa es la que ya pereciò, ya se acabò, ya le quitò nuestra vida Chisto toda su suerça, quitandonos tan terrible pelo de seiscientos y treze preceptos Y dexandonos folo en sus diez Mandamientos la suavidad de nuestra Ley, por esto se llama con tanta razon Ley de gracia.

Pues, Padre, fi los diez Mandamientos no era Ley propria de folos los Iudios, fino que obliga igualmente à todas las naciones de el mundo, porque Dios se la intimò à ellos ? Yo lo dirè. Los diez Mandamientos es Ley, que Dios impufo à todos los hombres desde el principio de el mundo, desde que ay hombres, porque no son otra cola los diez Mandamientos, que la Ley natural, que la misma razon natural nos dicta, y nos propone. Què devemos obrar bien; que devemos no hazer mal, que lo que no quiero para mi, no lo he de querer para el otro. Esto la misma razon natu-

Preceptos. Dió, pues su Magestad esta Ley Santa ral se lo està dictando al mas barbaro. Pues esso mismo es lo que nos explican los diez Mandamientos, y por esso obligan de la misma manera al Gentil, al Iudio, al Herege, al Christiano. Y en fin, à rodos los hombres, porque solo con la razon natural se lleva ya consigo la Ley, por esso dixo S. Pablo: Gemes que legem non habent, naturaliter ea, que legis sunt, faciunt. Ya, pues, estava en el mundo delde su principio esta Ley natural, pero con la primera culpa obscurecida la razon natural, con su ignorancia, ò no advertia, ò descuydava de su obligacion; por esfo, pues, la promulgó de nuevo Dios, y la puso mas patente, y clara delante de los ojos con los diez Mandamientos. Allà en los Alpes suele caer tanta nieve, que se cubre de el todo, y se ciegan los caminos, pues que hazen para que no se pierdan los caminances? Van poniendo à trechos vnas feñales muy altas, ù de piedra, ù de madera, y con esso de vna en otra vàn conociendo por aqui và el camino, y assi no se pierden. De modo, que poner aquellas señales, no es hazer nuevos caminos, fino enfeñar el mifmo que alli està, pero no se vè. Pues esto mismo es lo que hizo Dios, con proponernos los diez Mandamientos. Ponernos vnas feñales claras, que nos van enseñando el camino de la Ley natural, ò para que no queramos alegar ignorancia, ò para que no se haga desentendida nuestra malicia. Es, pues, esta Ley Santissima, de todos los que tienen razon natural, que es dezir de todos los hombres de el mundo: y assi, ni fue propria de solos los Iudios. Ni nosotros la guardamos, porque allà la propuso Moyses, no; sino porque nos la propone, y nos la explica nueltra vida Christo al cap. 5. al cap. 22. de San Marheo, y en otros muchos lugares de los Santos Evangelios.

Son, pues, diez sus Mandamientos. Què corto numero para lo infinito, que à Dios devemos. Ya dixe, q allà los Iudios, tenia sobre fi feifcientos y treze Preceptos. Los afirmativos, quiero dezir los que les mandavan lo que avian de hazer, eran fegun Doctos Rabinos, tantos como tiene miembros el cuerpo humano, que son docientos v quarenta y ocho; los negativos, que les prohibian lo que no avian de hazer, eran tantos Preceptos como dias riene el año, eran trecientos y sesenta y cinco. Valgame Dios? Para cada miembro va Precepto, y vn Precepto para cada dia ? Pues què tiene esto que hazer, con solos diez Preceptos, que los contamos por los dedos ? Ha Christianos, que cuenta tan terrible, quanto es nuestra Divina Lev mas fuave. Pero en estos diez solos està el Epitome de todas las Leves, dize San Agustin. Aguft. q. 71. in Exod. lib. 9. de Civit. apud Corn. Lev. 23. v. 16.) De modo, que ninguna Ley tendrà fuerça, ni valor, ni serà Ley, sino iniquidad, sino và regulada por esta Ley Satissima Està la cifra de todas las virtudes, dize S. Thomas, las tres Theologales en el primero Mandamiento, y las Cardinales en todos. La prudencia para hazer las co'as à su tiempo, y con sus devidas circunstancias. La Iusticia para dar à cada vno lo q se

malos afectos, y aperitos. Esta en estos diez Preto contra todos los vicios. Contra la sobervia el 1. y 4. Mandamiento, que nos humilla, y nos rinde à Dios, y à nuestros Padres, y mayores. Contra la avaricia, el 7. Mandamiento, y el 10. no hurtar, no codiciar. Contra la Gula, y la Luxuria, el fexto, vel noveno. Contra la Ira, y la Embidia, el quinto, y el octavo. Contra la Pereza, el primero, y el tercero, que nos manda ser diligentes en el culto, y servicio de Dios. Las obras de Misericordia, se nos intiman en el quinto Mandamiento, que nos manda eftorvar en quanto pudieremos la muerte remporal, ò espiritual de el proximo. De modo, que en guardar los diez Mandamientos fe cifran todas las virtudes, y se destierran todos los vicios. Sola la Sabiduria de Dios pudo affi comprehenderlo todo en folos diez Preceptos.

Pero porquè dió Dios esfos diez preceptos divididos en dos distintas tablas de piedra? Ya nos lo dize el Catecismo. Los tres primeros pertenecen al honor de Dios, y los otros siete al provecho de el proximo. Fuè, pues, en dos tablas por separar en la vna los tres primeros, que son con los que devemos honrar, y fervir derechamente à Dios. Y en la otra tabla los otros siete, que nos obligan à atender al amor, y provecho de el proximo. Con los tres primeros nos dedicamos à Dios, segun todo nuestro interior, y exterior. Por el primero, le devemos ofrecer toda el alma, y el coracon, que esso es amarlo. Con el fegundo, nuestras palabras reveréciando su Santissimo nombre, y no jurandolo en vano, y con el tercero, nueltra exterior reverencia, y culto. Mas dize Santo Thomas, deve un siervo à su Senor tres cosas. La primera, le deve fidelidad, pues essa nos pide en el primer Madamiento, que no hemos de reconocer otro Dios, ni otro Señor. La segunda, le deve reverencia, pues esla nos pide en el segundo, para que no vsemos en vano de su Santo Noinbre. La tercera, le deve el fervicio, pues esle nos pide en el tercero, con el culto, y observancia de fus fiestas. En la segunda tabla, està lo que mira al proximo, ò en particular, ò en general, en particular à los que devemos obligacion para pagarles con el respecto, con la ayuda, con el socorro, este es el quarto Mandamiento, ò en general, para que à ninguno hagamos mal, ni con la obra, esso prohibe el quinto, sexto, y septimo Mandamiento. Ni con la palabra, ello prohibe el octavo. Ni con el pensamiento, esso prohibe el noveno, y dezimo. O què armonia tan soberana, que consonancia tan Divina! Pues esta nuestra Ley, mirada por mayor, para ir entrando aora à la particular de sus preceptos, y todos ellos en el amor se cifran, en el amor se comprehenden. Amar à Dios, y amar al proximo: Plenitudo legis est dilectio. Quien podrà alegar dificultades para el amor , sino es bruto? Y à quien le parecerà dificil de cumplir vna vna Ley tan justa, que nuestra misma ra-

le deve. La Fortaleza, para executar lo que es jus- zon natural nos la dicta, que los exemplos de ranto. Y la Templança para templar, y refrenar los tos nos hazen muy facil, que la Divina gracia nos la alivia. Vna Ley, que siendo carga, es la que nos ceptos, dize el milmo Angelico Doctor, el antido- aligera, como al Ave las plumas, como al Carro las ruedas, como al Navio las velas. Que las alas, las ruedas, y las velas fon carga, pero que à essa carga deven el ave, el carro, y el navio lu facil movimiento. Carga son para el ave las alas, pero quitale essa carga, y no se levantarà del suelo. Carga fon para el carro las ruedas, pero quitale las ruedas, y no darà vn passo. Carga son para la nave las velas, pero quitale essas velas, y no harà viage; pues affi vn hombre fin la guerda de los Mandamientos, ni darà vn passo en la virtud, ni se levantarà vn punto àzia el Cielo, ni podrà llegar al puerto de la gloria. Esta es la Ley, por cuyo cumplimiento nos ha de llenar Dios de sus infinitas bendiciones. O quantas nos aflegura David al Pfalm. 118. que es bien largo, todo èl lo ocupa en alabanças desta Ley Santa. Y desde luego entra llamando Bienaventurados à los que por las sendas de esta Ley caminan : Beati inmaculati in via, qui ambulant in lege Domini. Mas por el contrario esta Ley, si no la guardamos, serà el Aranzel de nuestras desdichas temporales, y eternas. Davan vna guerra los Vandalos, fegun refiere Salviano, à vnos Pueblos Christianos del Africa, que solo el nombre tenian de Christianos, pero tan de el todo olvidados de su Ley con sus perversas costumbres, que fabiendolo los Vandalos, hizieron entre si este discurso, temerosos de el sucesso de la batalla: Estos, dixeron, que tanto alaban à su Dios de poderoso, no vemos, que guardan su Ley en nada. Pues su mismo Dios nos ha de favorecer à nosotros, y sus milmos Mandamientos hemos de llevar por vandera contra ellos. Affi lo hizieron, van escriviendo en todas las vanderas los Mandamientos, y arbolandolas luego, embisten briofos, pocos Vandalos, à vn grande exercito de Christianos, que llenos de vn formidable efpanto, con terrible carniceria, fueron de los Barbaros vencidos, destrozados, y muertos. Triunfaron las Vanderas de los diez Mandamientos en manos de los enemigos de el Christianismo, porque no los guardavan los Christianos. Pues que ay que preguntar por el origen de todas las desdichas, si esta Divina Ley no se guarda? O como en el dia del Juizio triunfaràn de inumerables Chriftianos los Demonios, folo con mostrarles en sus Vanderas los diez Mandamientos. En estos solos està la vida, que han hallado eterna los Santos. Estos son el precio de la gloria, que gozan va los Bienaventurados. Estos son la mas amable dulcura, en que se recrean alegres los justos. Y para nuestra mayor confusion , esta es la Ley Santiffima, que veneran hasta los brutos.

Caso prodigioso, que refiere el Padre Alonso de Andrade, en su Itinerario, (Gr.9.5.12) Avianle Predicado dos de la Compañía la Fè de Jesu-Christo, al Emperador de Mogor, llamado Echevar, y aunque èl se sentia convencer à las luzes de la verdad, resistiase terco, por estar atollado en

torpiffimos vicios. Pero en fin, quifo hazer prue- con nueltro amor escaso, y limitado, su amor, ba de qual era la verdadera Ley, con vn medio malo, y supersticioso; pero Dios, aun con esse, quiso convencerlo. Tenia vna monilla, que celebrava mucho por sus habilidades, que ay hombres que se pagan de monerias, hizo, pues, en distintas cedulas ir escriviendo la Ley de Mahoma, la Ley de Licurgo, la Ley de el Japon, la Ley de Moyfes, la Ley de Christo, y hechadas estas cedulas en vna vrna, hizo traer la mona, y dixole, saca de aqui, y dame la Ley verdadera. Assi lo fue haziendo el animalejo. Sacò la Ley de Mahoma, mirò, y con enfado la tirò à sus pies, y la pisò, sacò assi las otras. y fuelas arrojando. Saco, en fin, la de Christo, y al punto le diò la cedula en su mano al Emperador, quedaron pasmados todos sus Grandes, que estavan presentes, pero èl todavia terco, y duro; esto, dixo, puede ser contingencia: y assi bolvió segunda vez à la misma prueba. Bolvieron à poner las mismas cedulas: y al echarlas vno de aquellos, escondió la que tenia la Ley de Christo. Buelve otra vez la mona, và facando como antes, y como antes arrojando. Buelve à meter la mano, y no halla la de la Ley de Christo; quedose suspensa, inftavala el Emperador, ea, dame la Ley verdadera. Ella entonces, và oliendo vno por vno à los presentes, assi llegò à aquel Cavallero, que la tenia escondida, lo asiò tan fuertemente, que no quiso dexarlo, hasta que entregandole la cedula, ella la diò al Emperador. O Ley soberana, que assi te hazes reconocer aun de los brutos, como à tus divinas luzes negaran sus ojos los racionales?O!Y los abramos todos à la observancia de tus Santissimos Preceptos, que si acà la mas comun fatiga es buscar la vida, y vida de penas, y vida de miserias; por la guarda de los Divinos mandatos hallaremos la vida, y vida de vna ererna gloria.

PLATICA II.

De la gravissima obligacion que tenemos de amar à Dios, y qual deve fer este amor.

A 28. de Octubre de 1690.

Ca entre los hombres, dizen muy bien, què A amor se paga con amor; pero que al amor de vn Dios se pague con el amor de vn hombre, ò que paga tan facil à vna deuda que es infinita, que satisfacion tan barata à vna obligacion que es inmensa, què correspondencia tan suave, à vn cargo de partidas de recibo inumerables en la continuacion, imponderables en el valor, ineftimables en el precio. Pues ello es affi, que aquella bondad suma pudiendonos executar con los mas graves aprietos por la paga de sus infinitas deudas, ha querido, y quiere que su amor se lo paguemos con nuestro amor, su amor infinito

fuente, y origen de inumerables beneficios con nuestro amor, alma que vivifique nuestras buenas obras, Ad nihil alind amavit Deus, quam vt amaretur. Cum amat, nil aliud vult, quam amari. (S. Ber. 82, in eam.) Si obras fon amores, estos, y aquellas nos pide en sus Mandamientos. El primero amaràs à Dios sobre todas las cosas. El primero en el orden, y el principal, y supremo de todos los Mandamientos de Dios. Assi nos lo intima como Legislador, y nos lo explica como Maestro nuestra vida Christo, Luca 10. Diliges Dominum Deum tuum, ex toto corde tuo, & tota anima tua, & ex omnibus viribus tuis , & ex tota mente tua. (Matt. 22. Mar. 9.) Amaràs à tu Señor Dios, con todo tu coraçon, con toda tu alma, y con todas tus fuerças, y con todo tu entendimiento. He aqui pues, en estas divinas palabras comprehendida toda la obligacion deste primero Mandamiento: mandanos el Señor en el exercitar los actos de quatro virtudes, y estas quatro virtudes nos las intima en quatro palabras: Fè, Esperança, Caridad, y Religion; estas fon las quatro virtudes,à cuyo exercicio nos obliga este Mandamiento; y cada vna nos la intima el Señor en cada palabra; reparenlo: Amaràs à tu Dios de todo tu coraçon: Ex toto corde tuo. Esso es intimarnos la Caridad, que es coracon, es la oficina de el amor : Dilectio est actus voluntatis, que hic significatur per cor. Dixo Santos Thomas. (D. Thom. 2. 2.9.44, in corp.) Profigue: De todo tu entendimiento: Ex totamente tua. Eslo es pedirnos los actos de la Fè, por la qual hemos de postrar, y sujetar à las verdades de Dios todo el entendimiento, y de toda tu alma, o ex tota anima tua. Eslo es regular todos nuestros deseos, y nuestras ansias, poniendo en solo Dios toda nuestra esperança, concluye, y de todas tus fuerças : & ex omnibus viribus tuis. Esso es ajustat nuestras exteriores acciones en los devidos cultos de la virtud de la Religion. Assi entiende Santo Thomas esta tan admirable como divina explicacion de nuestro Redemptor, y Maestro. Y affitambien nos la ciñe en breves palabras el Catecismo Sobre el primer Mandamiento de la Ley de Dios, os pregunto: A que nos obliga el amor de Dios? Yresponde assi: Ha le adorar à el solo como à Dios, con Fè, Esperança, y Caridad. Hemos visto el valor sumo, el inestimable precio de estas tres Theologales virtudes, mas con todo no quiere Dios, que las tengamos en el alma ociosas, por esso aqui nos manda exercitar sus actos de creer, de esperar, y de amar. Mucho ay aqui que hazer, vamos por partes. Y empieço por la Caridad, que como el coraçon, es el principio de la vida à los meritos: Ex toto corde tuo. Y como el centro es el fin, à donde van à parar todos los preceptos: Finis pracepti est Charitas. (1. ad Timot. 10.)

Ya, pues, oyentes mios, tan perdido està nuestro siglo, tan rematadas nuestras costumbres, que muchos, muchos, y aun no sè si diga casi rodos, quando oyen dezir esto de Amar à Dios, piensan no se habla con ellos. Esso del amor de

los que en vn Monasterio encerrados no tratan de otra cofa, y quando mas habla con los que tienen oracion, que no falen de la Iglefia; pero què ha de entender de amor de Dios vn hombre ocupado entre cuentas, dependencias, y negocios? Vna muger, ó toda embevecida en su familia. ò toda embaraçada en sus vanidades, yaliños? Què ha de entender de el amor de Dios vn pobre esciavo, todo el dia sirviendo, aun dudo, que nada sabe, vna pobre, que apenas entiende? Ea, que esso fue allà para los Santos, y acà no fomos Santos. Y en fin , parece , que estàn perfuadidos , que esto de amar à Dios, no es cosa de obligacion, sino de folo gusto. Error intolerable, Carolicos, error gravissimo, error sumo, que por la raiz derriba ro-do el arbol, y que por el cimiento arruina todo el edificio. Este Mandamiento de Dios igualmente nos obliga à todos desde que entrados en el vso de la razon tenemos bastante conocimiento de Dios, y de su Ley santa, à todos igualmente nos obliga, à todos nos comprehende, à grandes, y chicos, hombres, à mugeres, ricos, à pobres, Religiofos, à Seculares, todos, todos con obligacion de pecado mortal estamos obligados à amar à Dios, y à amarlo fobre todas las colas. Explicare, pues, oy lo primero, como nos obliga este precepto. Lo segundo, como lo hemos de cumplir en la Doctri-

na que se sigue.

Afficato primero con S. Thomas; y los Teologos (D. Th. 2. 2.9.44.a.3. ad.3.) que en todo precepto afirmativo fe incluye otro precepto negativo, y en todo precepto negativo fe incluye otro precepto afirmativo. Explicome: Este es precepto afirmativo: Hongaràs à tu padre, y madre, es precepto afirmativo, porque nos manda lo que hemos de hazer, pues aqui se incluye otro precepto negativo, esto es, no deshoniaras à tu padre, y madre, precepto negativo, porque nos prohibe lo que no hemos de hazer, y affi lo discurriran de los demas; necessidad; mas no por esso està obligado à estar en todas horas, y en todos los instantes honrandolo. Mas claro: No mentiràs; està vno obligado à el afirmativo, Diràs la verdad, solo està obligado à dezirla, no siempre, sino quando se ofrezca la ocasion de dezirla que ay necessidad, ò suya, ù del proximo, que esto de andar estrellando verdades sin què, ni para què, suele ser mania de muy simples. A la ocasion, à la necessidad de aver de dezir, entonces obliga el dezir la verdad, pero no à todas horas, que ocasiones avrà, en que sera mejor callar.

Ass, pues, este precepto amaràs à Dios, es

Dios, dizen, allà se entiende con los Santos, con precepto afirmativo, que no nos obliga à que todos los instantes de nuestra vida estemos continuamente haziendo actos de amor de Dios, no, sino à sus tiempos; pero incluye el precepto negativo, de no aborrecer à Dios, y este sien todos los instantes de nuestra vida nos obliga à no aborrecerle. Pero quien sino vn condenado, quien sino vn demonio avia de aborrecer aquella bondad fuma, aquella hermofura infinita, aquella perfeccion inmensa? O mi Dios, quando no tuviera el infierno mas infierno que aborrecer ru fuma bondad aquellos malditos espiritus, que mas infierno? Todos sus tormentos juntos, dezia mi Padre S. Ignacio, que no los fentiria alli tanto, como solo oir blasfemar el nombre de Dios.

Yà, pues, Padre, si vo por la misericordia de Dios nunca le he aborrecido, avrè ya con efto cumplido con este primer Mandamiento ? Digo, que no de ninguna manera: No basta solo no aborrecer, porque quantas cofas ay que no las aborreces, y con todo effo no las amas? Espues, del todo necessatio, y estàs obligado por el contrario à hazer actos politivos de amor de Dios. Pues pregunto mas: y si yo guardo los otros nueve Mandamientos, porque ni juro, ni dexo de celebrar las fiestas, &c. avrè và con esto cumplido con el amor de Dios, que se me manda en este primer Mandamiento? Buelvo à responder. que no lo has cumplido, porque à demàs de cumplir, y guardar todos los otros nueve Mandamientos, estàs obligado à guardar especial, y particularmente este primer Mandamiento, que es especial precepto, y que te obliga à hazer actos espirituales, y particulares de amor de Dios à sus tiempos : en esto no ay , ni puede aver duda, porque fuera de ser el comun sentir de los Theologos con Santo Thomas (D. Th. 2.1.9. 43. art. 1. Alex. VII. Prop. 1. damnata.) ellà và difinido por la Iglefia ; y affi quando las Divinas Efcrituras dizen, que el que guarda los Mandamienpero ay aora esta distincion, que los preceptos tos esse ama à Dios, se entiende, que ni solo los negativos nos estan obligando fiempre, por fiem- actos de amor de Dios (Ioan. 14.) que nos manpre, en todo instante, en toda ocasion, y en todo de el primer Mandami nto bastan, sin las obras, tiempo; v.g. vn hijo siempre, siempre està obli- que se nos mandan en los otros (Ioan. 5.) ni las gado à no deshontar à su padre; pero el precep- obras, que cumplimos en los otros Mandamiento afimativo obliga siempre, pero no por siempre, tos bastan sin especiales actos de amor de Dios, quiero dezir, obliga al hijo à honrar à su padre que se nos mandan en el primero : todo se ha de siempre que se ofresca ocasion, à circunstancia de juntar, el amor especial en el primero, y las obras en los demàs, y esto es guardar los Manda-

Aora, pues, si assi por este primer Mandamiennunca, nunca en ninguna ocasion mentir; pero to estamos obligados à hazer especiales actos de amor de Dios à sus tiempos, quando son essos tiempos ? Cada quando deverà vn Christiano con obligacion de pecado mortal hazer acto de amor de Dios ? Dificultad es està , en que se apuran los Divinos Doctores. No es mi intento alborotar efcrupulos, ni turbar conciencias; dirè lo que es del todo cierto, y difinido yà por la Iglefia. Tenemos, pues, obligacion de hazer acto de amor de Dios, siempre que nos vieremos en necessidad, à peligro grave de perder el alma, y que no tenemos

de Dios. Pongo el exemplo: el que estando en pecado mortal le coge la muerte sin tener Confessor, deve hazer el acto de contricion, que esle es acto de amor de Dios perfectissimo. Lo mismo el Sacerdote, si estando en pecado mortal no tiene Confessor, y de dexar de dezir Missa se siguiera escandalo grave, deve entonces hazer el acto de contricion para dezirla: assi tambien, quando nos vemos combatidos de alguna gravislima tentacion, y en especial de odio de Dios, estamos obligados à hazer entonces vn acto de amor de Dios. Y bastarà solo hazerlo en estas ocasiones de necessidad ? Digo que no basta para cumplir este primer Mandamiento, sino que fuera dessas ocasiones de necessidad, y de aprieto, estamos obligados debaxo de pecado mortal à hazer otras vezes actos de amor de Dios. Bastarà con hazerlo vna vez en la vida? No basta; bastarà hazerlo cada cinco años? No basta; y si por espacio de cinco años se dexa de hazer, es pecado mortal? Assi lo determinò nuestro Santissimo Padre Inocécio XI. en la Proposicion quinta, sexta, y septima, condenadas, porque dezian lo contrario. Tenemos, pues, yà algo mas ceñido el tiempo para cumplir este precepto, pues no podemos dilatarlo à cinco años. Esto es del todo cierto; pero en ese espacio, quando, què dias determinadamente obliga à hazer acto de amor de Dios? Què quieren? Que de cierto no puedo responderles el quando : bien sè lo que en esto ay de opiniones ; pero solo son opiniones. Dios nos puso el precepto, mas no nos determinò el tiempo : la Iglesia nuestra Madre, aunque yà ha determinado que ha de fer no tan largo como cinco años, pero dentro dessos cinco anos aun no ha determinado en que tiempo fixo se deva hazer el acto de amor de Dios. (Doct. Verde in Anacephal. t. 3.5.36.) Pues ni yo, ni nadie puede con certeza determinarlo. Agradame en esto mucho el parecer de vn Doctor muy grave. Ello tenemos cierto el precepto, y mandato de Dios, que nos manda hazer especiales actos de amor suyo: tenemos cierro yà por la Iglesia, que dilatarlo à cinco años es pecado mortal. Aora, pues, en esse espacio, digo que hazerlos muy de tarde en tarde es peligrofo; hazerlos à menudo del todo feguro. Pues quien quisiere quitar en esto escrupulos, determinese dias, en que hazer estos actos de amor de Dios. Haga todas las tó assi de vn lance convertirle al vno en amarvezes que pudiere el acto de contricion, y assi podrà estar sossegado. Y què ay, fieles, que poner dificultades en amar à vn Dios, centro hermoso de nueltros coraçones, descanso cumplido de nuestras almas? A vn Dios, que nos amo à nosotros,y aun quando no eramos: à vn Dios, que por amarnos, despues de darnos el ser, la vida, y el mundo todo, se nos diò tambien todo à si missio? A vn Dios, que siendole devido todo nuestro amor, con todo esso de nuevo nos lo paga con amor infinito? S. Isabel Reyna de Vngria, deseando amar mucho à Dios, le pidiò que le quitàra aun el amor natural, que les tenia à sus hijos. Concediò-

etro modo de librarla fino con el acto de amor felo affi el Señor, y creciò ella con esto en las fines zas de su amor; pero vn dia dixole à su Confessor: Padre, à mi me parece que Dios no me ama tanto à mi como yo amo à su Magestad. Andad, señora, replicò el Confessor, os puedo assegurar, que os ama Dios mas que quanto aman à su Magestad todos los justos, y los bienaventurados. Pareciòle grande exageracion à la Santa, y dixole: creerè yo ello quando aquel arbol, que està alli se arranque, y se passe de la otra parte de aquel rio. Apenas lo huvo dicho, quando viò que se arrancò el arbol, v bolando por el ayre se puso de la otra parte del rio. Tan poco dificulta Dios el mostrar aun con milagros el amor infinito, con que nos paga, como nosorros pondremos dificultades en amarlo?

Mas como ha de ser este acto de amor ? No es tan dificil como os parece, pues no confifte mas que en hazer en vuestro coraçon yn aprecio de Dios por su bondad suma, por sus perfecciones immensas, tan grande, que por no ofenderle os refolvais à no hazer un pecado mortal por todo quanto tiene el mundo. O mi Dios, quien pudiera estorvar, y quitar todos los pecados del mundo, solo porque tu no fueras ofendido? Aunque no tuvieras el Cielo, yo te amara, y sirviera aunque no huviera Infierno. De modo, que los actos de amor de Dios, à que estamos obligados, han de ser de amor puro, de amor desinteresado, de amor de amistad, que amen à Dios por Dios, no por la gloria, que nos ha de dar, ni por el Infierno aunque esto puede alguna vez licitamente mover nuestra voluntad; pero en fuerça de este primer Mandamiento estamos obligados à hazer actos de amor puro, y en esto estarà nuestro ma-

Refierase en las vidas de los Padres (Wicol. de Nifet. 4. de div. prov. Apud Mar. Hor. paft. l. 3.t.1.l. 2. prop. 2.) que delengañado del mundo vn mancebo, se retirò à vivir santamente à vn. desierto, debaxo la disciplina, y enseñança de vn venerable anciano, à cuya direccion adelantandose cada dia en nuevos fervores, como era al Cielo nuevo festivo regozijo su virtud, al viejo era muy colmado confuelo ver su aprovechamiento continuo en los ayunos, austero en las penitencias, fervoroso en la oracion, y cuydadoso en todo, tanto, que no pudiendolo sufrir la infernal rabia del comun enemigo, intengura todo el gusto, y al otro malograrla en vna lattimosa condenacion todo su espiritual provecho. Apareciò, pues, el demonio muy mentiroso de resplandor à aquel anciano, que enganado lo tuvo por Angel bueno. Dixole, despues de dulces palabras: Yo te vengo à revelar vn fecreto de Dios, porque ni aflijas à esse pobre moco, que te acompaña, ni èl en vano se martirize; fabete, que todo esso que haze es en vano, porque sin remedio se ha de condenar. Quedo con esto el anciano tan afligido como engañado. No se atreviò à darle tan trifte nueva à su discipulo, mas fin hablar , fus palabras , folian explicarfe

fo, mas penitente, y mas austero. Reparolo el mancebo, y preguntavale cada dia la causa de su sentimiento: tantas lo hizo, y và tan cuydadofo, que de le huvo de declarar el anciano. Sabete hijo mio, le dixo, que rodo, rodo lo que hazes es en vano, porque à mi me han dicho del Cielo que re has de condenar sin remedio. O Padre, respondiò alentado el và maestro de la virtud, no tienes que afligirte dello, haga Dios en mi toda fu voluntad, que vo no le sirvo porque me dè el Cielo , no, fino solo porque viendo su bondad suma, con la qual me ha hecho tantos beneficios, no puede mi coracon dexar de amarlo. Aora, si me diere el Cielo, sea bendito, si me echare al Infierno, serà muy justa su voluntad ; pero vo no lo he de dexar de querer. O acto prodigioso, y tanto, que poco despues apareciendo vn Angel à aquel viejo, le dezhizo todo el engaño del demonio, y le dixo, que con solo aquel acto de amor de Dios avia aquel mancebo merecido mas aquel dia, que con rodo quanto avia hecho en toda su vida. O Dios mio, amorofo Dueño de nuestras almas, què mas interès que amar tu hermosura; què mas logro que anegarfe nuestras almas en el abifmo inmento de tus perfecciones? A ti, por ti folo te quiero, à ti por tu infinita hermosura te amo, y no quiero la vida fino para servirte; y no quiero fino para amarte con vn eterno, y feguro amor la gloria.

PLATICA III.

Como deve ser el amor de Dios sobre todas las cosas.

A 9. de Noviembre de 1690.

E N acertar el empleo consiste el feliz logro de la ganancia, quien al emplear vno vè lo que compra, lamenta presto lo que pierde ? por esso todo su cuydado lo pone vn mercader en emplear en genero, que aviendo de tener valor dexe provecho. Y si tanto cuydado cuesta emplear bien el dinero, porque no se pierda; què cuydado deverà costat emplear bien el amor, porque no se malogre ? El amor joya la mas preciofa que tiene nueltro coraçon, alaja la mas inestimable, que adorna nuestra naturaleza, el amor que es todo el caudal, que solo podemos dezir que es nuestro. En què, y como se emplee? O Dios! Los vnos emplean todo su amor en los deleyres. Què cosa mas villeLos otros emplean todo fu amor en vanidades, què mayor engaño? Estos emplean su amor en las riquezas, que poquedad mas peligrofa? Aquellos emplean su amor en puestos, y honras, què viento mas vano? Y estos, y aquellos, y los otros emplean no amo à Dios, porque ni yo tengo devocion en lo su amor en las criaturas. Què empleo mas menti-

con lagrimas, y mas quando lo vela mas fervoro- do amor ! Porque no teniendo valor todo fu empleo, se pierde la ganancia, lo paga el principal, y lo llora las mas vezes vn eterno dano. Aora, pues al contrario ha de ler, si hemos de acertar. No se ha de emplear el amor en los bienes del mundo, antes los bienes del mundo han de ser los que hemos de emplear todos en el amor. Toda su casa, todo su caudal, toda su riqueza, dize el Espiritu Santo, fi la dà vn hombre toda para compra, folo el amor: Si dederit homo omnem substantiam domus sua pro dilectione. Què le sucederà con tal compra? Què ? Que en posseyendo el amor, echarà de ver que todo quanto diò por èl no era nada, que todas las riquezas, y que rodas las cosas del mundo son nada en conparacion de lo que gana con el amor : Quasi nihil despiciet eam. Pues si vn amor mal empleado es el que nos pierde, por emplearlo en las cosas del mundo; por el contrario empleando todas las cosas en el amor nos hemos de ganar, si. Mas como podremos emplear todas las cosas? Yo lo dirè bien presto: con amar à Dios Sobre todas las cosas.

> Obliganos pues, el primer Mandamiento à hazer especiales actos de amor de Dios, y que esfos actos de amor no sean de amor interessado, y por nueltra propria conveniencia, sino de amor de amistad solo por Dios. Esso ya lo hemos visto; pero aora nos falta ver el como del amor de Dios en aquellas palabras : Sobre todas las cofas. Y que es amar à Dios sobre todas las cosas? Pregunta el Cathecismo. Serà dexarlo por Dios todo? Dexar el mundo, ir fe à vn desierto à vivir desnudo entre afperezas? No, q en medio de grades riquezas puede aver quien ame à Dios sobre todas ellas. Aì està un Iob, vn Abrahan, vn David. Serà dexar por Dios los puestos, las dignidades, las honras? No que entre ellas puede aver quie sobre todas ellas ame à Dios. Aì estàn los Fernandos, los Henricos, y los Gregorios. Serà dexar los adornos, las galas, la pompa? No, que entre essas galas se puede amar à Dios muy de veras. Aì estàn vna Ester, y vna Iudith. Pues si teniendo riquezas, honras, puestos, galas, se puede affi amar à Dios fin dexarlas , què es amar à Dios sobre todas las cosas? Querer antes perderlas que ofenderle. O ley soberana, ò ley suavissima? De modo, que Dios, que nos lo dà todo, no nos quiere quitar nada, y folo nos pide que en el corejo de perderlo todo, u de ofender à su Magestad estemos resueltos à primero perderlo todo, que à perder à Dios. Esto es amar à Dios sobre todas las cosas.

Pero fiendo esto can claro, o no parece que lo oyen, o no parece que quieren entenderlo dos generos de almas, vnas de muy temerofas, otras de muy embarazadas. Las vnas se lamentan de que no tienen amor de Dios; las otras se quexan de que no pueden confeguirlo. O valgame Dios! Ovgamos las turbaciones de las vnas tan vanas, como los embaraços de las orras. Padre, dize ya vna alma eferupulosa, no se que me haga, porque à mi me parece q que rezo, ni siento fervor, antes vna tibicza granrofo? O amor mal empleado, y por ello, ò malogra- de, no tengo aquellas ansias, aquella ternura de

coracon, aquellas lagrimas con que en otro tiépo amaya, y buscava à mi Dios. Y en fin està mi coracon tan tibio, tan eladomi espiritu, que ni se aliera à hazer co fervor yn solo acto de amor de Dios; y affi yo pienfo que no lo amo. Bien: oygamos aora à las otras almas embaracadas, Padre, dizen, quien tiene todo su coraçon repartido, y con su coraçon repartido su amor, como puede amar à Dios con todo el coraçon vn hombre, ò muger cafada con hijos, y familia? O Dios! Amar mucho al marido es muy justo, amar à los hijos es obligacion, amar la vida es natural, amar, y mirar por la honra es devido. Pues he aqui un coracon hecho padaços, como podrà entregarse al amor de Dios rodo, todo? Mas: El cuydado para el fultento de las obligaciones no se puede escular, y de aqui se sigue amar la hazienda, desear la conveniencia, apetecer la comodidad. Pues si se aman todas estas cosas, como podre yo amar à Dios sobre todas las cosas? He aqui las turbaciones de los vnos tan vanas, como los embaracos de los otros: pues ni los vnos quitan, ni los otros estorvan el verdadero amor de Dios, à que estamos obligados

por este Mandamiento.

Ay, pues, dizen los Teologos, dos generos de amar, arendedme, el vno apreciativo, el otro intenso, ó por dezirlo mas claro, amor tierno: con este amamos con mas sensible vehemencia, con mas fervor, con mas ternura. Mas con el amor apreciativo, no sintiendo essas ternuras del carino amamos con mas fixeza, con mas estimacion, con mas aprecio. Y qual de los dos les parece amor mas podero so? Digalo vn exemplo. Veràn vna muger muerta por vn perrillo de falda; què carinos le haze, que amores! Lo lava, lo assea, lo cuyda, y tanto, que porque su mismo hijuelo fe descuydò tal vez, y le diò vn golpe al perro, se enoja tanto, que dandole ella muy bien al hijo, haze que el acompañe con su llanto los ahullidos del animal. Ay tal querer ! Esta muger, no parece que quiere mas al perro que a su hijo ! Assi parece , pues tanto siente que el perro ahulle, y no se le dà nada que el hijo llore. Pues aguarden : sucede que aquel muchacho cae en vna cama con vn grave accidente; què susto al punto de la madre, què solicitud, què cuydado! Ya no piensa en otra cosa sino en su hijo: vè que le acerca à la muerte, y que no se le halla remedio; què dolor? Pues poned, que en ellecafo diga el Medico: Señora aqui no ay otro remedio sino matar este perrillo, y abriendolo ponerselo à este niño, y fanarà sin duda. Esto ay? Pues al punto, al punto que maten al perro, como sane milijo. Que maten al perro? Este era todo aquel amor? Si, si, que todo aquel no era mas que vn amor tierno, vn amor de cariño; pero al hijo lo ama además con amor apreciacivo, y assi aunque parecia que amava mas al perro; y mayor era fin duda el amor del hijo. En el perro empleava sus caricias, pero en el hijo renia estimaciones, y aprecios.

Pues entendamos ya, este amor apreciativo

es el que Dios nos pide. Alma escrupulosa, no consiste el amor de Dios en essas rernuras, en esfos fervores, en esfos sentimientos, en esfas lagria mas, no. Dime, estàs resuelta, y firme à no ofender à Dios, aunque por ello pierdas la vida, la honra, la hazienda v todo quanto tiene el mundo? Si ; pues amas à Dios, dichosa tu, tienes el amor de Dios verdadero, y mas que no llores, mas que no te enternezcas, mas que pienses que tienes el coraçon duro, y empedernido. Lo mismo digo, señores, en el acto de contricion, que es acto de amor de Dios finisissimo, que se afligen muchos, y les parece que no tienen contricion porque no lloran, porque no sienten ternura de coracon, porque no hazen las alharacas, que quizà fingidas hazen orros. No confiste en esto : tienes resolucion de morir antes que pecar, de perder honra, hazienda, y quanto tiene el mundo, antes que executar vna ofensa de Dios? Si, Padre que se pierda todo, todo, como yo no pierda à Dios; pues tienes contricion, tienes amor de Dios, tienes la gracia, y tienes la infinita dicha, aunque no ayas derramado ni vna lagrima.

Y tu, alma embaracada con que amas mucho à tu marido, y à tus hijos; amalos quanto quifieres, amalos de dia, y de noche; pero dime, si llegàra el caso, de que avias de hazer vna ofensa de Dios, ó perder à tu marido, à tus hijos, à tu hazienda,ò à tu vida, què hizieras? Que se pierda todo, v no se pierde Dios. O resolucion Christiana? Pues amas à Dios, no ay duda, sin que essos, que juzgas embaraços, sean embaraços. Mira por la hazienda, cuyda de tu honra, atiende à tu cafa con quanto amor quisieres, que si estàs resuelto de no hazer vn folo pecado mortal, aunque rodo ello se huviera de perder. Amas à Dios sobre rodas las cosas, que tan suave es en su amor, que no te las quiere quitar, sino que por ellas no le ofendas. O Dios! Què seria ver aquel insigne Martir, aquel varon incomparable Thomas Moro, metido en un triste calaboço de Inglaterra, cargado de cadenas, y grillos, despojado de todos sus grandes palacios, de sus rentas, de sus haziendas, de sus puestos, de su honra el que pocos dias antes era el primer hombre de aquel Reyno, privado de Henrico VIII su Chanciller, y su primer Ministro. Pues porquè lo ha perdido todo junto? Saben. porque? Por no hazer vn pecado mortal, dando su parecer al torpe, è infame casamiento, que aquel Rey maldito intentava. Entra en el calabozo fu muger, rodeada con sus tiernos hijuelos: Pues marido? Es possible, que quieras tu ver estas lastimas, mira estas prendas de tu coracon descarriadas ya, y del todo perdidas, mirame à mi defterrada, defnuda, pobre, y todo folo porque tu quieres. Què te cuesta consentir con el Rey, en que à ti, à mi, y à nuestros hijos nos va nuestra felicidad?Y què durarà essa felicidad?Le pregunta Moro; durarà, le responde, treinta, ò quarenta años. Y por treinta años quieres que perdamos à Dios,y con Dios vna eternidad? Stulta mercatrix es , mea Aloifia: Luifa mia, què mala mercadera eres, dixo,

y abraçandola à ella, y aquellos tiernos hijos,con tropel de follozos, y lagrimas, diò constante su cabeça al cuchillo. O varon admirable, esto, esto

es amar à Dios de veras.

Pero (ó desdicha!) que ay muchos, que quisieran tener su coraçon como vna mesa redonda, donde no ay lugar principal; les tira el afecto à amar à su Dios, pero les tira tambien el aperito à amar sus vicios: dexar estos les parece imposfible, perder à Dios conocen que es suma desdicha, y assi quisieran juntar en su coraçon à Dios, y à su idolo, à Christo, y al demonio. O desdichados, luz, y tinieblas no pueden estar juntas, ò ha de ser de Dios todo esse coraçon, à serà todo del demonio. De Santa Ida Lobaniense se refiere en fu vida, (Ap. Euf. hermof. de Dios l. 2. c.12.) que llena del amor de Dios parecia, que no le cabia fu alma en el cuerpo, y por esto se le estendia el cuerpo, se le ensanchava, y engrandecia perfeccion inmensa de Dios. mucho mas de lo que era en su natural constitucion, y algunas vezes para mostrarla Dios el amor, que le devia tener, le parecia que todos los miembros de su cuerpo se le avian convertido en coraçones, y que estava en todos ellos llenandolos Dios. O alma, pues como en esse tu coraconcillo quieres juntar à Dios con el demonio? Pues aunque tuvieras mas coraçones que atomos ciene el Sol, y cada coraçon fuera mayor que todo el mundo, era poco para amar à Dios. Otros ay que aman à Dios en la prosperidad, en la abundancia, quando no ay trabajos, mucho fervor, mucho rezar, mucha Iglesia; pero venga el trabajo, la pobreza, la tentacion; olvidose todo. Y què impaciencias, y què rinas, y què pecados! Ha fenores, y fenoras, vn cantaro cascado, mientras està dentro del agua lo veràn lleno, como si estuviera sano: no parece tiene nada; pues saquenlo del agua : al punto escurrir, escurrir , hasta quedar vacio. Ha cantaros cascados! En la abundancia, en la quietud, què importa que esteis llenos, si en llegando el trabajo, la falta, la pobreza, os quedais vacios?

Orros, y otras, les parece que aman à Dios con muchas devociones, y con frequentes Comuniones. Y aquel hijo ? Mirad que gravemente ofende à Dios; Què he de hazer? Es mi hijo, y es forçoso dissimular por no perderlo. Aquel trato, mirad que fue ilicito, y deveis restiruir la mala ganancia; Què he de hazer ? Es forçoso sustentar mi familia. Essa mala voluntad, y aun odio, que teneis à fulano, mirad que es culpa muy grave; yà lo veo; pero yo devo mirar por mi honra. O desventurado! Dexas à Dios por tu hijo:pues perderàs à tu hijo, y perderàs à Dios; dexas à Dios por la hazienda? Pues perderàs la hazienda, y perderàs à Dios; dexas à Dios por la honra? Pues perderàs à Dios, y perderàs la honra. Y què al contrario! Desprecia Iosef su honra por no ofender à Dios con la adultera, y le paga Dios con redoblarle la honra; dexa Abrahan el hijo por obedecer al mandato de Dios, y le paga Dios con mejoraile el hijo, y la descendencia; dexa Da-

vid el Reyno por no executar en Saùl vna vengança, y le paga Dios con ponerle en la cabeça la Corona; dexa Sufana hasta la vida por no caer en vna torpeza, y le paga Dios con affegurarle la vida, y con hazer eterna su gloria. Què quieren ¿Que destos exemplos les pudiera correr todas las Escrituras. Yà pues no terà perder todas las cosas, sino assegurarlas en Dios, si por no ofenderle las perdemos. Y mientras elle caso no llega, hagamos continuadamente esta resolucion firme: primero morir que pecar, primero perderlo todo, que ofender à Dios; esso pues, es Amar à Dios sobre todas las colas, querer antes perderlas que ofenderle. O què core jo! perder la nada, por tener el todo; perder lo mesmo, que por instantes se nos và, y nos dexa, por tener lo que por vna eternidad nos llenarà de gozos; perder en fin la vileza de las criaturas, por la hermofura infinita, por la

Refiere Fray Thomas de Cantimprato, huvo en Brabancia vna donzella muy virtuofa, hermosa, y noble; permitióle Dios al demonio que la tentasse con vehementes estimulos de la carne, sin apartarfele de la imaginacion la representacion de vn mancebo, en quien incautamente avia puesto los ojos. O robadores del alma, ò medianeros de la muerte, ò puertas de la perdicion ! Tras los ojos se fueron los pensamientos, y tras los penfamientos fe vinieron las tentaciones. Què lucha, què batalla! Acudia afligida à dar parte de todo à su Confessor, con cuyos prudentes consejos alentada resistió algun tiempo. Pero resinando el infernal enemigo su artilleria, instante no le permitia de reposo. Ha, de solo vn mirar tanto fuego! Què espera quien yà por su apetito en nada mira? Creció tan crudo el combate vna noche, que yà rendida, determinò salir luego à la mañana à buscar la causa de su perdicion. Levantôse aun antes del dia, y al irse và encaminando à la puerta de su casa: A donde vas? Le previene la voz, y al parar la arencion, le embarga la vista; quien? El mas hermoso de los hijos de los hombres Christo nuestro Redemptor, que mostrandole sus llagas frescas, y corriendo sangre le dixo; Es por ventura esse mancebo mas hermoso que vo? Es mas dulce en sus finezas que yo en las que he hecho por ti? Pues què vàs à bufcar? Amame à mi mas que à èl , que yo mas que èl foy liberal, foy noble, foy dulce, y foy hermoso. Dixo, y defapareciò de sus ojos, y de su coraçon toda la tentacion de la carne, hasta el vltimo aliento de su vida. Flores exemp. tit. de charit. Dei. a.z.ex.z.

O amabilissimo Iesvs, y si el considerar tu hermosura pusiera assi freno en nuestros apetitos, quando ciegos nos precipitan à perderte! O perdida imponderable, en que perdemos el mundo, perdemos la conciencia, perdemos el alma, perdemos el Cielo. Y en ganar folo à Dios lo ga-

namos todo, y ganamos yna eterna gloria.

PLATICA IV.

Como, y quando nos obliga el precepto de la Esperança.

A 16. de Noviembre de 1690.

O Vien ama vn bien ausente, entretiene su amor con los deseos, y alienta sus deseos con 1. Esperança. (D. Th. 2.2.9.17. art. 8. in corp. & ad 2.) Carecemos, pues, de la vista de Dios, vnico amor de nuestros coraçones, vnico bié de nuestras almas, por lo qual en estavida solo nos queda por confuelo los deseos de llegar à verlo; y à eslos deseos los anima la esperança de gozarlo.Siguese, pues, del amor de Dios la esperança de que lo hemos de ver en su gloria. Y assi nos manda to corde tuo, todos los deseos del alma : & ex torazones me sale al passo vn argumento, y con dificultad. Padre, me dize yà alguno de mis oyentes: estamos và en que el amor de Dios , à que nos amor de Dios , es juntamente especial precepto obliga el primero Mandamiento, es vn amor afirmativo que nos obliga à hazer especiales actos muy fino, vn amor del todo definteressado, à que amemos à Dios solo por Dios, sin mirar en assi el Sumo Pontifice Alexandro VII. en la priel amor à nuestro proprio provecho, sino solo mera proposicion condenada. Mas quando obliga por su infinita bondad. Es ass, no ay duda. Pues aora, como puede tener lugar la Esperança? Porque si por la Esperança esperamos de Dios que nos darà la gloria, (no es nada) que nos darà todos los bienes aun temporales, y caducos, que pueden conducir para alcançarla: y por dezirlo de vna vez, si por la Esperança esperamos de Dios este mundo, y el otro, què mayor interès? No puede ser mayor. Aora pues, como pueden estar juntos dos amores, que parecen entre si tan contrarios? El vno amor fin el menor interès, fo- especiales actos de esperança en Dios. Y bastarà lo, solo por Dios. Essa es la caridad; el otro amor con esso: No basta, sino que aun fuera de pelicon no menos interès que todo este mundo, y el otro. Essa es la Esperança. Pues como puede ser, amar con interès, y amar sin interès, quando vno, y otro nos lo manda Dios? Ha visto, y que bien arguyen? Pero dexenme explicar con vn

Vna pobre madre, ha sucedido tal vez, y affile sucedió à la madre de Moyses, (Exod.) dió à luz entre tantas miserias su hijuelo, que venciendo lo duro de la necessidad à lo tierno del amor, se viò obligada à exponer la prenda de su coraçon à agenas puertas. Yà lo quito de si, pero el amor todavia aun no la dexa sossegar, juntandose à las necessidades, que la afligen. Y què haze ? Busca modo como acomodarse por ama en aquella mesma casa, donde expuso à su hijo,por conseguir assi siquiera el criarlo à sus pechos, que à esso le tira su amor. Consiguelo, y le señalan su falario. Pregunto aora : es este amor sin interès,

ó es amor interessado? De todo tiene. Es amor interessado, pues que le pagan porque dè el pecho à la criarura; pero es amor sin interès, porque ella aunque nada le dieran muy gustosa lo criàra, porque es su hijo. Recibe la paga, es verdad, mas no es esse su principal intento, que solo dar su leche à su hijo es todo el blanco de su amor.

Pues entendamos; amar à Dios folo por Dios, esse es el amor definteressado à que nos obliga la caridad, mas no quita que luego por la Esperança amando à Dios principalmente esperemos de su liberal mano la paga de nuestras buenas obras , la recompensa de nuestros meritos , y el feliz, è inmenso premio de su gloria. (Suar. de Spe. D. 1. S. 3.n. 4.) Mas lo principal que amamos es Dios, y ella es la razon porque amamos todos los demás bienes, no al contrario. De modo, que no hemos de amar à Dios por los bienes que puede darnos, no, que ello mas fuera amar nueltro interès, que à Dios; sino al contrario hemos de esperar aquellos bienes, por Dios, que es el juntar con todos los afectos del coraçon : Exto- principal objeto de nueltro amor. Y he aqui como el interès que se mezcla en la Esperanca, no ta anima tua, Pero he aqui, que sin aguardar mas se opone à la fineza del amor de Dios, que nos pide la Caridad.

> Yà, pues, este primero Mandamiento del de Esperança, en esto no ay duda. Determinalo debaxo de pecado mortal à hazer ellos actos de efperança? Aqui entra la mesma dificultad, que yà dixe en los actos de amor de Dios. Lo que affientan los Theologos todos es, que en qualquier necessidad grave, ò peligro de perder el alma, en que para salir bien hemos menester acudir à la esperança, entonces estamos obligados à hazer sus actos. V. g. el que se vè gravemente tentado à desesperacion, y esto con mucho mas aprieto à la hora de la muerte, deve acudir entonces à hazer gros, estamos en nuestra vida obligados à hazer à tiempos estos actos. Quando ? Nadie lo derermina con fixeza : que si le dilata , y se dexa de hazer por mucho tiempo, serà pecado mortal, nadie puede dudarlo. Oygan en este punto à la lumbrera de la Theologia , à nuestro eximio Doctor Padre Francisco Suarez: Ita tenentur exercere hos actus, ut ratione illorum fint bene dispositi ad bene operandum, & vitandum peccata, quod moraliter prastari recte non porest , nis ab homine bene sperante. (Spe. D.2.S.1.n.3.) Si la Esperança es la que alienta las buenas obras , y/es la que refrena las culpas, deve cada vno ir haziendo los actos de Esperança, de modo que sirvan de aliento à las buenas obras, y le sirvan de freno à las culpas. Y si por la Esperança yà desde esta vida nos hazemos vezinos de la gloria, gloriamini in spe gloria. (Ad Rom. 5.) que ay que poner dificultades para frequentar los actos, que folo pueden fer nuel-

tro consuelo en este miserable destierro? Suspira el se le junte la heregia ; como si vno desespera de ausente por su casa, suspira el pobre por su socorro, suspira el trabajador por su descanso, suspira el preso por su libertad, suspira el afligido por su consuelo; pues como nosotros no suspirarèmos continuamente por nuestra patria, por nuestra libertad, por nuestro descanso, y por la

506

Pero este precepto afirmativo, que nos manda esperar solo à tiempos, incluye, como yà dixe, otro precepto negativo, que nos està obligando siempre, y en todos los instantes à no hazer acto contrario à la esperança. Y quales son essos? Son en dos maneras : vnos en que se peca por carta de menos, otros en que se peca por carta de mas. Por carta de menos, se peca por la desesperacion, que es falta de esperança; por carta de mas se peca por la presuncion, que es mas esperar de lo que se deve. Esso nos ciño en breve con su respuesta el Cathecismo: Quien peca contra la Esperança: El que desconfia de la misericordia de Dios, o locamente presume della. O què dos extremos, Catolicos, igualmente terribles, igualmente funestos, igualmente peligrosos! O què dos Scilla, & Charibdis! No lo han oido nombrar? Pues eran dos escollos, vno enfrente de otro, en el estrecho del mar de Sicilia, que en no vendo derecho por el medio el navegante, aqui, ò alli perecia sorbido en el golfo: Dextrum Scilla lazus, lavum implacata Charibdis, obsidet. (Aneid. 3.)Assi, assi nuestraEsperança por el estrecho desta vida, ha de navegar por el medio, à la via, à la via. Cuydado, cuydado, si desconsia del todo , và perdida, si del todo se assegura; và precipitada: por el medio, esperar, y temer. Si solo se atiende la justicia de Dios, sin mirar su miseritordia,ó què desventura! Si solo se mira la misericordia infinita de Dios, sin atender à que tiene tambien infinita, y severissima justicia, ò què ceguedad! Pues no; vno, y otro hemos de juntar en nuestra consideracion, misericordia, y justicia; justicia, y misericordia; assi nos lo enseña David : Miserisordiam , & indicium cantabo tibi , Domine.

Yà, pues, la desesperacion mira folo en Dios la justicia, y como si no la tuviera, no se acuerda de la misericordia. Pero què es desesperacion? Acusome, Padre, suelen dezir, que he tenido muchas desesperaciones. Què entiende, hijo, por desesperaciones? Padre, con los muchachos, que me hazen regañar, riñas, maldiciones, enojos. Y effas llaman desesperaciones? Anden, Desesperacion manancial el mas funcito mal que brolla el infierno, es quando vna desventurada alma llega à persuadirse, y tener por cierto que no ha de conseguir la gloria, ni el perdon de sus pecados, y por esso dexa las buenas obras; esto puede ser de dos maneras. Desesperacion junta con heregia; como si vno desespera de la gloria, ó porque cree que no ay gloria, ò porque se persuade que Dios no tiene poder, ni misericordia para perdonarle: Y estos son dos distintos pecados mortales gra-

que Dios le perdonarà, no porque niega su mifericordia, fino porque se persuade que no ha de querer perdonarle. O imitadores de Cain. à seguazes de Iudas! Què assi por vuestra propria mano os quereis tomar el infierno, quando vueftro Dios, y Redemptor con los bracos abiertos os està franqueando su gloria! Estas almas yà estan en deposito para el infierno, estan ya como el pan en la pala à la boca del horno : Desperare: in infernum descendere eft, dixo S. Isidoro. (Lib. 2, de summo bono. c. 14.) Es ran enorme este pecado, que revelò nueftra vida Chrifto à Santa Carharina de Sena, que el que à la hora de la muerte desespera de su misericordia, q no le perdonarà sus culpas, le ofende mas gravemente con sola aquella desesperacion, que con todos los demás pecados juntos de toda la vida. O Dios mio, misericordia mia : Deus meus misericordia mea , y quien ferà el ingrato, que no conozca que no diftes el precio de tu sangre para perder mi alma, que yà ella fin esto se estava perdida : no distes el valor infinito de tus meritos para mi condenacion, que essa yà se la tenian mis pecados : no distes tu vida para mi muerte, que muerto me estava vo por la culpa. Pues si tan grande es , si tan infinita para mi bien tu misericordia : Misericordia tua magna est super me : si sobre todas tus obras hiziste sobresalir ventajosas tus piedades : Miserationes eins super omnia operaeins, como me puede faltar la esperança? O que son muchas mis culpas; sean mas que quantas el mar tiene gotas. O que son gravissimas: seanlo mas que las de Indas, mayor es con excellos infinitos aquel inmenfo mar de mifericordia. O que he gastado toda mi vida folo en ofenderle. Y dime, en medio desfas culpas, porquè no te ha quitado la vida de repente? Puede hazerlo? O! Con querer folo: te ha menester para algo? Para nada. Pues si siendo su enemigo, sin averte menester, y pudiendote matar, te ha dexado vivir, porquè serà? Porque te quiere dar la gloria, que para echarte en el in-fierno yà lo huviera hecho. Pues què falta para esso? Solo que tu quieras, solo que tu te ayudes, y folo que tu de veras tearrepientas.

Pero he aqui el otro escollo de la Esperança. Vna prefuncion loca, vna temeridad ciega, y barbara; tendrè tiempo, seguro estoy. Presuncion es, y no hablamos aora de la otra, que mas comunmente llaman prefuncion, con que vno muy pagado de si presume que es mas de lo que es : el que presume de valiente, la que presume de hermosa, el que presume de sabio, de gran cavallero. &c. no. Aora hablamos de la presuncion, que se opone à la Esperança, y essa presuncion es vn esperar irracional, sin poner los medios, ni las diligencias devidas para esperar con razon, y fundamento. Y esto puede ser tambien en dos maneras; ò juntandose à la presuncion heregia, ó sin ella. La primera, como esperan los Luteranos, que con folas las prendas naturales, sin ningunas vissimos. O puede ser sola desesperacion, sin que obras buenas bastan para conseguir la gloria. Què lastimoso error! O podrà ser sin heregia, si vno, aunque cree que no battan las fuerças naturales, pero ni quiere hazer buenas obras, vive como vi bruto, añadiendo pecados à pecados, muy confiado de que Dios es grande, todo lo suplirà su misericordia. O què loca confiança! Hombre esta vida, que tienes no es para salvarte ? Si , pero tiempo av, gozemos aora de la vida, que à la vejez haremos penitencia. Y que fabes si llegaras à la vejèz? En llegando la muerte. Y què fabes si te cogerà la muerte repentina? No querrà Dios; no lo quiera. Y què fabes si hallaràs Confessor à mano? Luego ha de faltar? No falte. Y què fabes fi tu coracon aora tan duro, no lo estarà rambien entonces? Y què sabes si Dios aora benigno, entonces severo te negarà el auxilio? Y si el Demonio aora tan astuto para tu dano, entonces mucho mas diligente para tu eterna condenacion ? O Dios , y què peligros! Y esto esperas, siendo aora tan facil? Mira, proponente al tiro por blanco todo el lienço de vna muralla, y en acertar el tiro donde quiera que dès, te và la vida. Pues esse tiro es muy facil, es verdad. Pues yo, dizes tu, no he de apuntar à la pared, no, sino allà à la punta mesma de aquella almena. Què hazes, hombre? Pues tienes toda essa pared tan ancha, donde no puedes errar el tiro, y quieres yendote la vida ponerre à riesgo, que si alças vn palmo, vn dedo la punteria, la yerras, y te pierdes? Estàs loco? Si lo estàs ru, que en la punta de la almena de la vida, alli quieres acertar el tiro, en que te và tu falvacion, pudiendola assegurar con tanta comodidad en tanto tiempo. Piensas que lo tendràs entonces? Aguarda. Concertose vno con el Demonio, que tres años antes de su muerte avia de venir à avisarle de que esta se llegava. Prometiòselo assi. Y despues de vna vida torpissima, vino el demonio en forma humana, y parlando con èl le dixo: muy cano estais yà; y el muy enfadado lo echó de si con muy malas palabras. Bolviò el año siguiente en la mesma forma, y à poco rato de conversacion: aora le dixo, Muy encorbado estais, mucho và creciendo la corcoba, Enfurcciose aquel, v echòlo como antes. Bolviò el año figuiente en la mesma figura, y dixole: Què consumido estais yà, y que falto de fuerças. Colerico aquel queria echarlo, y el demonio entonces : ello no, que yà eres mio, dixo descubijendose. O que no me has avisado como quedafte. Si lo he hecho, què mas avisos quieres? Y arrebatandolo fe lo llevò al infierno. Pues que mas tiempo que tres años? No bastaron, diràs, porque èl no entendiò los avisos, y si tu no po, aora que està en nuestra mano la dicha, aora los entiendes entonces, como aora no quieres entenderlos, de què servirà el tiempo ? Con menos me basta, dezia otro que vivia entre gravistimos pecados, con que yo antes de morir pueda hablar tres palabras folas, no aya miedo que me condene. Dezialo por las tres palabras, en que se puede hazer vn acto de contricion; pero viviendo en tan torpe vida, passeandose vna vez passava à cavallo la puente de vn rio muy profundo : tropezò el cavallo, y cayò precipitado al rio, y al caer

fue diziendo tres palabras; pero quales ? Estas: Llevefelo todo el diablo, y affi quedo ahogado. Mas què refiero exemplos? Que esta necia, loca, barbara presuncion es la que tiene lleno el infierno de condenados, que allà fin remedio claman lo que ya previno el Profeta: Posuimus mendacium spem nostram. (Isaia 28.) Què mayor locura? Tener la Esperança segura en la verdad eterna con las buenas obras, y dexar essa seguridad de las buenas obras à la contingencia del tiempo, à los peligros de la vida, à las congoxas de la muerte, v à los engaños del demonio : Posuimus menda-

cium spem nostram.

No puedo dexar de referir vn sucesso, que trae el Padre Alexandro Faya de nuestra Compañia : (Faya pal. 43. Dilac. de pœnit. ex 9.) Navegava desde Panamà para Lima el Padre Minuel Vasquez, gran Predicador de nuestra Compania. y logrando su zelo en la mucha gente, que iva en el navio, les hazia frequentes platicas, y exortaciones ran fervorosas, que à pocos dias consiguiò que los mas dellos recibiessen los Sacramentos, y que todos reformassen sus costumbres. Solo va mancebo, que iva alli publicamente amancebado, estuvo tan pertinàz, que quando rodos mas devotos falian de la platica, èl con una guitarrilla se ponia à cantar torpes, y profanos versos. Persuadiólo el Padre con especial fervor à que se confessasse, y mudasse de vida; pero èl haziendo risa: esso pide mas espacio, dezia. Y por mas que el Padre refinò toda su eficacia, lo mas que conseguia, era que se confessaria en llegando al Puerto de Payta; y sino llegais à Payta? Ea, que si llegare. Y yà lo hazia chança; y en viendo al Padre le dezia : Padre Manuel, bueno es para Payta, y reperia esto muchas vezes cantando con su guitarrilla en la mano. Sucediò, pues, que aviendo dado vista à tierra, estava el Padre hablando con vn Cavallero, que acaso estava romando vnos anizes : llegòfe entonces aquel moco, y dixole el Padre: ca, aora en efecto os confessareis, pues que yà llegamos à Payta. Si Padre, respondiò, en Payta, en Payta, pero deme V.R. aora dessos anizes. Si, tomad, y alirlos echando en la boca, cayò de espaldas muerto sin dezir Iesvs. Pasimò à los circunstantes muerte tan espantosa; y el Padre les hizo vna platica delante del cadaver, tomando por thema. Bueno es para Payta. O que bien tuvo que discurrir, y que bien tenemos todos que pensar. Bueno es para aora, aora que està Dios combidandonos con su gracia, aora que tenemos tiemque podemos assegurar con la buena vida,

y con las obras buenas la

PLATICA V.

Como nos obliga à hazer Actos de Fè este primer Mandamiento.

1 23. de Noviembre de 1690.

An piadofa como fabia disposicion fue la de aquella ley, qua mandava que no pagasse el artifice con los instrumentos de su arte las obligaciones de sus deudas. Mandò muy cuerdamente que no le le quite al oficial en satisfacion de lo que deve la herramienta, con que come, pues que no llegando esta las mas vezes al valor de la deuda, à el fe le quita el sustento, y al acreedor se le impossibilità la cobrança. O señor, que es jugador, es vn perdido, es vn holgazan. Sea affi; pero quedenle sus instrumentos, que con ellos à mano quizà tal vez que se canse de ocioso, ó que buelva en si de perdido, hallando siquiera sus instrumentos, se acordarà de su oficio, y con èl podrà satisfacer à lo que deve : pues no se le quiten los instrumentos de suarte por satisfacion de fu deuda, pues que con ellos queda esperança, por perdido que aora estè, de que alguna vez se recobre para la paga. Esto es, pues, à la letra lo que con nosotros haze la misericordia infinita de Dios. Por qualquier pecado mortal perdemos à Dios, perdemos su gracia, perdemos la caridad, y perdemos todos los bienes del espiritu, todo el caudal de los meritos, y toda la riqueza del alma: y ademàs de tan suma pobreza, contraemos vna deuda infinita. Como la pagaremos? Para esfo nos queda solo en el alma el habito infuso de la Fè. A los pecadores Christianos, à los que no hemos negado la Fè, sola la Fè nos queda en comeriendo vn pecado mortal. Què lastimosa pobreza ; pero, ó què piedad tan misericordiosa, que quando mas ofendida por nuestra vil ingratitud, todavia en essa Fè nos dexa el medio para buscar nuestra vida, la luz para ver nuestra perdicion, y el inftrumento mas poderoso para que bolviendo à su amor recobremos el caudal infinito de la gracia. Pero vn oficial, por buenos instrumentos que tenga, si los tiene parados, y ociosos, adelantarà el caudal? Nada: pagarà sus deudas? Menos; porque si manejados los instrumentos, al passo que ellos se mueven multiplicando las obras, se aumentan las ganancias; ociosos en la oficina, tan perdidos están ellos como su dueño. Pues què espera vna Fè ociosa ? O Dios! Qualquier Christiano dize, que tiene en su alma la Fè. Si, pero dime, te acuerdas de Dios ? Piensas alguna vez en lo eterno, levantas el coraçon àzia lo celestial? Nada, nada. Pues como andaran las zor como confeguiràs la victoria, si la Fè, que es negocios, no es esse acto de Fè. Si o mos la palabra

la espada se està quiera en la bayna? Como lograràs la defensa, si la Fè, que es el escudo nunca lo embraças? Como levantaràs àzia lo celestial el buelo, si las alas de la Fè no se mueven? Y en fin, quales seràn tus meritos, si la Fè, que los ha de alentar està dormida, parada, y ociosa?

Yà, pues, al exercicio de la Fè nos obliga este primero Mandamiento con tres preceptos afirmativos, à que corresponden, como yà he dicho, otros tres preceptos negativos. Por eftos como faciles de entenderse explica el Cathecismo : Quien peca contra la Fe ? El que cree cosas supersticiosas, ignora, niega, ò duda las que deve creer. Pero fi en cada precepto negativo se incluye otro precepto afirmativo, empece-

mos por estos.

El primero precepto afirmativo, nos obliga debaxo de pecado mortal à hazer especiales actos de Fè, creyendo sus soberanos misterios, no siempre, y continuadamente, sino à tiempos. Contta este precepto yà sin duda por la primera de las proposiciones, que condenò Alexandro VII. y por la proposicion diez y seis, de las que condeno Innocencio XI. Quando, pues, estamos obligados à hazer essos de Fè? Lo primero asfientan los Theologos con el Angel Maestro de las Escuelas (1.2.9.89. a.6.) que obliga luego que aviendo entrado en el víq de la razon fe nos proponen los soberanos misterios de nuestra Fè, conociendo nuestra obligació de creerlos como verdades, que dize Dios; estamos, pues, entonces obligados à creerlos debaxo de pecado mortal. O què descuydo ay en esto! Yo pienso que muchos, aun despues de años de vso de razon, alcançando, y entendiendo quantos senos tiene la malicia, aun todavia no han hecho vn folo acto de Fè crevendo las verdades de Dios, porque las dize Dios, Allà lo veràn los padres, los maestros, y los amos. Pero el que yà entonces creyò vna vez los misterios de nucltra Fè, le basta con solo esse acto de Fè para toda su vida? No basta, no basta, y dezir lo contrario està condenado và por nuestro Santiffimo Padre Innocencio XI. en las proposiciones 17. y 65. Obliga, pues, este precepto no folo quando nos aflige alguna grave tentacion contra la Fè, que entonces devemos hazer el acto contrario, crevendo todo lo que Dios dize. No folo quando en peligro de muerte estamos obligados à hazeracto de contricion, como và he dicho. pues no se puede amar à Dios por la Caridad, sino lo conocemos por la Fè, sino que además en otros tiempos estamos obligados à hazer estos actos de Fè. Mas en el quando, parece que cessa el escrupulo, pues tantas vezes rezamos el Credo, recebimos los Sacramentos, oimos la palabra de Dios. Si todo esto se haze como se deve, quiero dezir, si se haze con atencion, y conocimiento de lo que rezamos, y de lo que recebimos , batta, bafta; pero (ò Dios!) si à todo està la Fè dormida, ò Catolicos, si rezamos con la boca los mas soberanos misobras, si tan ocioso, y parado està el instrumen- terios, y el entedimiento està todo divertido en los de Dios sin q la Fè atienda, que es Dios quien nos que sus hijos, y criados sepan, y entiendan esse Cathecismo breve de la Doctrina Christiana, que compuso el Padre Bartholome Castaño de nuestra Compania, que alli està sumado todo lo que es necessario creer, assi por necessidad de medio para falvarfe, como por necesfidad, y obligacion deste

> El rercero precepto afirmativo acerca de la Fè, que en este Mandamiento se contiene, nos obliga à confessar exterior , y publicamente nuestra Fè, siempre que se ofrezca ocasion, à de mayor honra de Dios , ù de veilidad , y provecho de nuestros proximos, aunque por ellos huvieramos de perder la vida entre los mas terribles, y atrozes tormenros, como lo han hecho tantos millones de Santos Martires. Pero quando merecimos tanta dicha? De modo, que mientras esfa ocasion no llega, nos basta con hazer los actos de Fè interiores en el alma: Corde creditur ad institiam, pero si la ocasion llega, estamos, obligados à confessar à vozes nuestra Fe: Ore autem confessio sit ad salutem , di-

ze San Pablo. Ya, pues, à cada vno destos tres preceptos afirmativos, que por ferlo à tiempos, y en ocafiones nos obligan, les van correspondiendo tres preceptos negativos, que nos están obligando fiempre, y en todos los instantes. Al primero, que nos obliga à hazer actos de Fè, le corresponde el negativo, que nos obliga à no creer como de Fè mas de lo que nos enseña la Fè; essas llama aqui cosas supersticiosas el Cathecismo, no supersticiosas contra la Religion, que de essas hablarèmos despues, sino supersticiosas, y demás contra la Fè, como si vno creyesse que son quatro las personas de la SS. Trinidad, ò si crevelle como de Fè, que la Santissima Virgen està en el Santissimo Sacramento del Altar. Estamos obligados à creer todo lo que enfeña la Fè. Y assi peca contra este Mandamiento el que cree cosas supersticiosas : al segundo precepto, que nos manda aprender los Mifterios de nuestra Fè le corresponde el segundo negativo, que nos obliga à no ignorar essos Misterios, porque si se olvida lo que se aprendiò, nos està obligado siempre el no ignorar, para que lo bolvamos à aprender. Y assi peca mortalmente el que ignora lo que deve creer. Al tercero precepto, que nos obliga à confessar la Fè, le corresponde el tercero precepto negativo, que nos obliga à nunca. negarla. O Dios! esla es la suma desventura, à que, puede precipitarfe vna alma, à derribar la fabrica ĥasta los cimientos ; assi gritan dando la vaya al herege los demonios: Exinanite : exinanite vique ad fundamentum in ea. Esso es arrancar ya de raiz

reges: Arbores autumnales, bis mortue eradicata. Este, pues, desventurado negar, ò puede ser interiormente, y solo con el pensamiento, ò exteriormente tabien juntandose al pensamiento las palabras, ò las acciones, con q dà à entender, ò que niega algu misterio de la Fè, ò que cree alguna cofa, que le es cotraria, y aora fea interior, aora exte-

el arbol, que ya no queda à proposito sino para

el fuego: alfi mira el Apostol San Judas à los he-

la dize. Y lo que es mas, si recibimos à Dios Sacramentado fin hazer concepto de que es Dios verdadero el que recebimos, o Christianos, donde eftà nucltra Fe: Del Bearo Fray Gil se cuenta; que oyendo en la Iglesia cantar el Credo, todo fuera de si prorrumpió à grandes vozes: no digo creo, sino veo, veo, tan viva era su Fè, tan firme, tan despierra. Santa Theresa de Jesvs solia dezir que no tenia embidia à los que con los ojos corporales vieron, y conocieron à nuestra vida Christo, porque viendole ella con los ojos de la Fè en el Sacramento, no echava menos para fu consuelo el "no averlo visto con los ojos de la carne. O, si assi fuera nuestra Fè, viva, despierta! Christiano, tienes Dios? Sabes, y crees que nada sucede sin su disposicion? Pues dime, quien te embiò esse trabajo? Dios, ò que consuelo! Quien te embiò essa pobreza? O que alivio, fi assi lo pensaramos en todo; pero la Fè duerme. Sabes, y crees que estando en pecado mortal, si te coge la muerte, como puede ser aora de repente, te has de condenar para siempre? Pues si crees esto, como te estàs en pecado mortal ? Dixo bien vn discreto, que no avia de aver otra carcel, sino la de la Santa Inquisicion, y la casa de los locos, porque, ò el que peca cree lo que la Fè enseña, ò no lo cree: Si lo cree como herege, llevenlo à la carcel de la Inquisicion; si lo cree, y crevendo que se condena, con todo esso peca, y se està en pecado, llevenlo desde luego à la casa de los locos. Pero donde avria cafa para tantos? Pues cabran en el Infierno todos: Dilatavit infernus animam suam. Catolicos, si avivaramos la Fè, ò como cessarian los pecados, ó como crecerian las

Pero què es lo q devemos creer en essos actos de Fè, à que assi estamos obligados? Bien presto lo digo. Todos, y cada vno en particular los misterios que se contienen en el Credo, y ademàs la virtud, veficacia de los Sacramentos, que hemos de recibir la real, y verdadera prefencia del Cuerpo, y Sangre de nuestro Dios, y Redentor Jesu-Christo, que està en el Santissimo Sacraméto del Altar, y luego creer en general todas las verdades Divinas, que se contienen en las Sagradas Escrituras, Santos Concilios, y tradiciones Apostolicas, estando promptos à creer cada vno en particular siempre que la Iglesia nos la proponga. De aqui, pues, es el segundo precepto afirmativo, que acerca de la Fè nos obliga, y es aprender, y faber el Credo, los Sacramentos,y Mandamientos, aunque no fean puntualmente de memoria, pero à lo menos en la substancia. Consta este precepto por los Santos Concilios, y Sagrados Canones (El Concilio Remense, c.1. el Moguntino, c.45. y el cap. Ante viginti, cap. non licet. de consecrat. dist. 4.) Pero este punto de lo que devemos faber, y creer lo explique ya despacio en aquella pregunta: Luego obligados estamos à Saber, y entender todo esfo? Si estamos, porque no podemos cumplirlo, sin entenderlo. Solo se me olvidò dezirallì, que si quieren quedar sin escrupulo en materia tan grave los padres de familias , hagan

dixe todo, es heregia, es toda la maldicion de Dios, y de su Iglesia Santa, es toda la abominacion de los Cielos, estoda junta la malicia, y veneno del infierno, v es todo el abismo de desdichas, à que puede precipitarfe vna alma. Dixe que aquel error en negar la Fè, ò alguno folo de sus articulos, d'en creer algo contra ella , ha de ser con pertinacia, no porque sea menester que se resista mucho tiempo en creer vno su disparate para que fea herege, no; que en vn instante puede ser essa pertinacia, como: Si vno conociendo, y faoiendo muy bien que es de Fè lo que niega, y que affi lo enseña la Iglesia, con todo esso lo niega, es pertinàz, y es herege: mas si por ignorancia tuvo vno algun error contra la Fè,y luego que sabe, que lo contiatio es de la Fè, se corrige, y le sujeta à creerlo, este no es herege, pero serà pecado mortal su ignorancia, si era de las cosas, que devia saber. En Francia, vn mancebo de rora conciencia, por los funcitos escalones de sus vicios, llegò à tal profundo, que despreciando la Fè, hazia chança, y mofa de que su alma fuelle inmortal: esto les dezia con mucha risa à orros, que con èl estavan beviendo vino en vna taverna, y añadiò : si huviera aqui quien me compràra esta mi alma, que me dizen que tanto vale, nos bevieramos el precio de vino: èl que lo dezia, y vn forastero que iva entrando; pues yo la comprarè, dixo. Rieron, y terciaron todos, hizo el concierto, pagò el precio, y fueron beviendo con gran regozijo; pero presto rematò en llanto, porque el foraftero, quitandose la mascara descubrio que era vn demonio, v asiendo de aquel desventurado, que dava grandes vozes se lo llevò en va punto al infierno.

Mas no folo el que niega la Fe es herege, fino tambien el que duda de su verdad : Dubius in Fide , est hereticus , (C.1. de hereticis.) Por esso añade el Cathecismo: Quien peca contra la Fes El que niega, ò duda las cosas que deve creer; el que duda, Padre? Si. Ya se turba, y se alborota el escrupuloso, pues sossieguese. El que duda, se entiende con voluntaria pertinacia, quedandose incierto en si es, ò no la es verdad infalible de la Fè. Efte es el que peca contra la Fè, y es herege; no el que crevendo ser certissimas todas las verdades de nueltra Fè, padece dificultades, tentaciones, y luchas, no que si essas lo assigen, lo atormentan, y lo molestan; antes merece delante de Dios. Clame, pues, à su Magestad: Credo Domine, adiuva incredulitatem meam. O Senor, yo creo firmamente todas las verdades de tu Fè, ayuda tu, y alumbra mi entendimiento para que vença su incredulidad. Y despreciar, y no hazer caso de estas tentaciones, es el consejo mejor. Por vltimo oyentes mios, ponerse à disputar, y hazer conversacion, averiguando puntos que tocan à la Fè los feglares sin letras, es cosa peligrosssssima, es pecado morral, assi consta por precepto Eclesiastico, que lo prohibe al C. Quicumque §. Inhibemus. De hareticis in 6. Si algo se ignora preguntar à los Doctos, y no querer tan acosta del alma parecer discre-

riormente, si esso es con pertinacia es heregia, ya lo tos, que son estas materias delicadissimas, y est que và mucho.

Molestavanle à uno las moscas, refiere el cafo S. Agustin (tract. 1. in Ivan.) Y quando mas impaciente sacudia por todas partes, viendolo logrò. la ocasion la astucia de vn herege Maniqueo. Llegofe dissimulado: què es esso? Què ha de ser? Estos animalillos, que sobre ser tan asquerosos, son tan impertinétes. Dezis bien, replicó aquel v quien podrà creer, que vnos animalillos tan ruines los crió Dios? Dios avia de criar effo? El otro simple fobre impaciente, dexòfe engañar à palabras tan frivolas. Pues yo me perfuado à esto, respondio. Profigue el herege, como fuelen con doradas palabras, y luego pues que mas tiene vna abeja que vna mosca ? Concedióle el simple, y adelanto el malicioso: pues qualquiera paxaro tiene mas que vn poco de mas cuerpo, pues vive como la mosca , buela como la abeja ? Y si à estas no las criò Dios, ni à los paxaros. Affilo fue llevando poco à poco de vno en otro animal, y de vno en otro viviente, hasta que desde una mosca, lo puso en vn elefante, y engañandolo le hizo creer que Dios no avia criado todas las cosas. En esta desventura pueden parar conversaciones de los que en materias tan soberanas como son los Misterios de nuestra Fè, se meten à discurrir como ignorantes. Callar serà mejor, y abatir callando à las verdades de Dios nuestros entendimientos. Confiellen nuestra Fè nuestras exteriores costumbres, mientras estàn asidas à las eternas verdades de Dios nuestras almas. Christianos en el interior, y en el exterior Christianos: esso es tener Fè con veras en lo exterior, y en lo interior. Y quanto zela Dios essa junta, lo dirè con esta prodigiofa maravilla.

Refierela Fray Pedro de Rota, Religio fo Capuchino. (Rot. t. I. D. 4. poft. Pafch. Anot. 4.) En el Reyno de Aragon, en vn logar llamado Tovet, veneran vna Imagen de la Santissima Virgen con su preciofo Hijo en los braços, affiftiendo à su soberana Reyna por vno, y otro lado dos Angeles. Sucediò, pues, que apretados del temor, y amenaças del Rey Catolico los Moros, que vivian entonces en aquel Reyno, fingidamente pidieron el Bautifmo, quedandose tan enemigos como siempre de nuestra Santa Fè. Fue esto el año de 1526. Entonces, pues, aquella soberana Imagen de Maria Santissima en Tovet, y su Hijo precioso, y los dos Angeles por espacio de treinta horas estuviero sudando tan prodigiosamente, que veian en el rostro de la Señora las gotas del fudor mas gruessas que avellanas, y de color de oro; del misino color era, aunque mas pequeñas las gotas, que se veian en el rostro de su Santissimo Hijo, y menores las que corrian por los dos rostros de los Angeles. Y ran copioso fue el sudor todo, que recogido con vn Caliz, y echado en vna grande ampolla de vidrio, llenò hasta la mitad. Pasmó entonces la maravilla: fuesseles todo en què serà, q serà à los discurfos. Guardaron con la devida veneracion aquella ampolla de sudor en la Iglesia. Fueron passando

años, y años, el sudor alli se estava sin consumirfe ni vna fola gota, y fin que nadie hasta entonces huviesse podido alcançar la causa de tal prodigio. Passaron en fin 84. años, desde el año de 1526. que ya dixe, en que sucediò el prodigio, hasta el de 1610. en que el Catolico, y piadoso Rey Filipo III. mandò que del todo falieran de aquel Reyno los Moros, que con su fingido Bautismo se mentian Christianos. Fueron saliendo, y al punto empecò à irfe disminuyendo aquel sudor, de modo que quando salieron los vltimos, quedò la garrafa del todo seca. O MARIA Madre amorosa de nuestra Fè, y assite cuesta sudor la fatiga, que te caufan los Christianos fingidos, à libranos Señora de tan perniciofa peste : ò desiende tu, y ampara la pureza de nuestra Fè, para que ya que rantas culpas pierden las almas, ella centella de la Fè las alumbre, y las aliente para que con el conocimiento de las verdades eternas, se mejoren las vidas, se restauren à las obras fervorosas de la Caridad las costumbres, y se restituyan las almas al estado feliz de la gracia.

PLATICA VI.

De la suma adoracion, que devemos à Dios, y el culto, que le devemos dar en sus Templos.

A 30. de Noviembre de 1690.

NO siempre consiguen la honra todos los que la buscan : no siempre asseguran la honra todos los que mucho la guardan; y con todo ello siempre es verdadero aquel dicho, que la honra es de quien la dà. Quien tal pensarà? Que lo que bu scado no siempre se consigue, que lo que guardado muchas vezes se pierde, quando se dà entonces se assegura, quando se dà entonces se tiene, y quando se dà, entonces se possee. La honra es de quien la dà. Esto pues, que entre los hombre vnos con otros fe llama cortefia : Honore invicem pravenientes, que dixo el Apostol; de los hombres para con Dios, à quien solo se deve toda la honra, toda la veneracion, y todo obfequio: Soli Deo honor, & gloria, es la heroica virtud de la religion, que como Reyna de todas las virtudes morales, ya desde la tierra nos enseña à ser Cortesanos del Cielo. Otras virtudes puede nuestra tibieza aprenderlas aun de los brutos. De la Cigueña podemos aprender la piedad con nuestros padres, del perro la lealtad con nuestros amigos, de la tortola la cattidad, la virginal pureza de las avejas; y aun de las hormigas la diligencia folicita, y la providencia cuidadosa : Vade ad formicam , ò piger, & disce sapientiam. (Prov. 6. v. 8.) Mas la virtud de la religion solo pueden enseñarnossa los Angeles, aquellos Cortesanos del Cielo, desvelados siempre en atentas adoraciones, en rendi-

dos obsequios al supremo, y absoluto Señor del vniverso, son los que nos enseñan como en la tierra hemos de venerar à nuestro Dios con reverentes cultos, y rendidas adoraciones. O si dar honra à vn hombre, es recibirla, tributarle à Dios toda honra, què lerà ? Serà, y es la mayor honra de nuestra Catolica Religion: Quiglorificaverit me, glorificaba eum; qui autem contemnunt me, erunt ignobiles.

(1.Reg. 2. v.30.) Ya, pues, alumbrado nuestro entendimiento para conocer por la Fè aquel ser soberano, perenne fuente de los feres, y vnico fin de las criaturas: alentada nuestra alma por la esperança à buscar aquel bien inmenso, y enamorado nuestro coraçon por la caridad à amar sobre todo aquella hermosura infinita, què se sigue? Que como quien tiene amor no fabe que hazer por lo que ama , y defassomega, y fe delpulfa por darle gusto, mostrandole su rendimiento: assi à aquellas tres virtudes Theologales se sigue luego la virtud de la Religion, que es entre las virtudes morales la Reyna, y como tal se emplea roda en los devidos cultos, en los reverentes obsequios, en las honras, alabanças, sacrificios, y adoraciones, que le devemos à nuestro abfoluto Senor, à nueltro supremo Rey, à nuestro amable dueño, q nos intima, y nos obliga al exercicio desta virtud en este primer mandamiento. No hablamos, pues, aora del nombre comun, con que à nuestra Catolica profession la llamamos Religion Christiana, ni menos del nombre mas particular con que à las Comunidades, que professan vida mas perfecta, las llamamos Religiones, y à los suyos Religiosos, no. Hablamos pues, aqui de la especial virtud de religion, que todos, y cada vno de los Christianos deve tener, y exercitar. Esta pues religion define el Doctor Angel, es aquella virtud, por la qual los hombres le pagan, y tributan à Dios el devido culto, y la devida honra. (D.Th. 1.2.q.81. à 2.) Mas como esto puede ser de varias maneras, assi tiene la religion varios exercicios: porque vnas vezes le paga à Dios el culto con la adoracion, orras con los facrificios, orras con las oraciones, otras con los votos, y otras tambien con el juramento hecho con sus devidas circunstancias. De todo irèmos tratando en sus lugares, que aora al amor de Dios, lo que mas inmediato se figue es su adoracion.

Allà para ponderar lo mucho que vna madre ama à su hijuelo, soleis dezir: lo quiere q lo adora. Aora, pues, A que nos obliga el amor de Dios? Pregunta el Cathecismo, A le adorar à el solo como à Dios con Fe, Esperança, y Caridad. Y si devemos amar à Dios sobre todas las cosas, sobre todas como unico,y supremo dueño devemos adorarlo à el solo; essa adoracion, q llaman Larria los Teos logos, y Santos Padres, y es ynacto, por el qual con la mas profunda fumillion q puede abatirle nueltra nada, con la humillacion mas rendida q puede reconocer nueftra miseria venera aquella Magestad suprema, se postra sujera à su poder, y reconoce, y confiella, y adora humilde fu absoluta foberania. Con esta adoracion, pues, adoramos